

ASSEMBLEA OBRERA



PORTAVEU DE LA COMISSIÓ OBRERA DE SEAT
Sindicat del Metall CC.OO. de Barcelona

... Y entre los oprimidos; muchos dicen ahora:
«Jamás se logrará lo que queremos»



Quien aún esté no diga «jamás»
Lo firme no es firme
Todo no seguirá igual.
Cuando hayan hablado los que dominan,
hablarán los dominados.
¿Quién puede atreverse a decir «Jamás»?
¿De quién depende que siga la opresión? de nosotros
¿De quien que se acabe? de nosotros también
¡Que se levante aquel que está abatido!
¡Aquel que está perdido que combata!
¿Quién podrá contener al que conoce su condición?
Pues los vencidos de hoy son los vencedores de mañana
Y el jamás se convierte en hoy mismo

nº 953
UAB
CEDOC

10 de Noviembre
MANIFESTACION
¡TODOS CONTRA EL TERRORISMO!

Los trabajadores y la Constitución



a la Constitución

29 de Octubre

ASAMBLEA GENERAL

¿Qué ocurrió?

(Actas completas en pág. inter.)

LA CRISIS, LOS PACTOS Y EL IX CONVENIO COLECTIVO

Es evidente que ante la crisis de Seat, los trabajadores debemos estar presentes en las negociaciones que se están llevando a cabo entre los que se reparten las acciones de la Sociedad. Y debemos estar presentes porque la reestructuración necesaria puede afectar en primer lugar a nuestros puestos de trabajo, a los de la industria auxiliar y a los intereses de todos los españoles. Por eso defendemos la presencia del sector público, el Estatuto de la Empresa Pública, y la exigencia a Fiat de tecnología y asistencia comercial en base a las necesidades nacionales.

Nuestras primeras movilizaciones han estado dirigidas a estos objetivos. Nos hemos tropezado con dificultades en primer lugar dificultades objetivas (negativa del INI, de SEAT e incluso de FIAT aunque no lo haya explicitado para que estemos presentes) y subjetivas (desacuerdo entre las distintas centrales y el Comité, problemas con la Comisión de Gestión, etc.), para llevar adelante la negociación con todas las partes implicadas. Las dificultades objetivas demuestran que para el gobierno y la patronal, seguimos siendo ciudadanos de 3.^a y no quieren contar con los trabajadores para problemas en los que somos los más afectados y exige de nosotros que redoblemos nuestros esfuerzos por avanzar en la democratización del país, en los derechos sindicales y políticos de los trabajadores y nuestras organizaciones. Las dificultades subjetivas demuestran la necesidad de avanzar hacia la unidad sindical, con la unidad de acción de las centrales, especialmente CC.OO. y UGT, con organismos unitarios que recojan el sentir de todos expresado en Asambleas y con la expresión desde abajo que fuerce acuerdos unitarios al Comité y a las Centrales Sindicales, ahora por este problema, pero avanzando decididamente en el camino de la Unidad Sindical.

Pero la crisis no está solo en la empresa, está a nivel general en todo el mundo capitalista. En nuestro país se suma la crisis económica, la crisis política derivada de los restos del franquismo incrustados en el aparato del Estado y poder económico, que impiden el proceso democrático, conscientes de que la democracia favorece a las clases populares y refuerza al movimiento y por tanto debilita a los explotadores. Es por esto que ante los nuevos pactos los trabajadores debemos verlos desde doble óptica. La necesidad de una salida a la crisis económica, que suponga un nuevo modelo económico, basado en las necesidades del Estado español, teniendo en cuenta que los trabajadores somos la mayoría; y la óptica política y social que debe suponer el mayor protagonismo de la clase obrera y por tanto la democratización de los aparatos del Estado, la Seguridad Social, los Ayuntamientos, el INI, la empresa, los derechos sindicales... En cuanto a la cuestión social es obvio que la crisis la estamos pagando los trabajadores con un millón y medio de parados y en segundo lugar la pequeña y mediana empresa y es necesario remediar el paro y relanzar la economía, al mismo tiempo que tenemos que controlar la carestía de la vida e impedir que cada día nuestro poder adquisitivo se vea más mermado.

Todo esto, significa que es necesario llegar a nuevos acuerdos o pactos económicos y políticos. No podemos caer en el infantilismo de negarlos, de la misma forma que no negamos el ir al Convenio Colectivo de empresa, de ramo o estatal. De la misma forma que entendemos que un convenio es bueno o malo según responda a la plataforma elaborada, que participemos todos en la negociación en las asambleas y en amplio debate, imponiendo en la correlación de fuerzas, es decir, con la movilización el máximo de nuestra plataforma. En este caso ir a ese nuevo Convenio o Pacto a nivel estatal exige que se aplique el que aún está vigente en los aspectos que más nos benefician, es decir que se aplique el Pacto de la Moncloa, pues firmar un nuevo acuerdo o pacto cuando no se ha aplicado el que está vigente en lo que beneficia a los trabajadores no ofrece ninguna garantía de su aplicación. Y como siempre es necesario imponer su aplicación con la movilización y presionar cuando se cumpla el Pacto de la Moncloa para que se cumplan nuestras reivindicaciones en los nuevos pactos y si es necesario seguir las movilizaciones para que se cumplan con o sin Comisión de control y seguimiento. Y es evidente que para cambiar las estructuras económicas e incluso políticas el convenio o pacto a nivel estatal debe de ser por el tiempo necesario para cambiar las estructuras. De otra forma parchearíamos la crisis capitalista con unos acuerdos económicos que facilitarían la salida de la crisis reproduciendo el sistema capitalista actual y sin colocar cambios en dirección progresista, es decir, sería un Pacto Social. Por todo lo expuesto en dichos acuerdos deben de estar todos los implicados, es decir sindicatos, patronos, partidos y Gobierno.

En esta situación se presenta la negociación del IX Convenio Colectivo de Seat y en este convenio hemos de plantearnos con realismo la movilización a nivel general para los nuevos acuerdos, la ampliación de lo que falta del Pacto de la Moncloa con especial hincapié en el Estatuto de la Empresa Pública y el Código de Derechos de los Trabajadores, el Control sobre la Seguridad Social, ...

En el próximo Convenio hemos de situar nuestras reivindicaciones desde el ángulo del mantenimiento como mínimo de nuestro poder adquisitivo, luchar contra el paro con medidas sociales, por ejemplo: jubilación a los 60 años, control horas extras, diversificación, control de plantilla, menos horas anuales de presencia, medidas de control sindical de la gestión de la empresa, de la productividad, de la seguridad e higiene, es decir el Estatuto de la Empresa Pública en Seat y la democratización de la empresa. Reivindicaciones sindicales, ampliación del Comité con un Consejo elegido por secciones o grupos homogéneos, con delegados elegidos unitariamente.

Secretariado

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS DE LA SECCION SINDICAL DE CC.OO. SEAT. ZONA FRANCA.

(Pleno del 29 de octubre de 1978)

Se inicia la asamblea a las 10 h. y después de informar y pasar a votación el Orden del día éste queda definido en el orden siguiente:

- 1.º Informe sobre la negociación del IX convenio colectivo.
Informe de las negociaciones INI-FIAT-SEAT.
Información del último Consejo Confederal, sobre el Terrorismo.
- 2.º Finanzas.
- 3.º Relaciones Sección Sindical-Comité.

Se informa previamente que los puntos 2.º, y 3.º, pasarán a debate y votación de las conclusiones, si procede, según el desarrollo del mismo.

La Secretario General hace la apertura del Orden del día haciendo una concreta y profunda resituación de la problemática presente en SEAT y la situación en el País, tales como el momento actual de Crisis, Paro, el Terrorismo, la necesidad de una Constitución democrática pidiendo el apoyo a la obtenida por las fuerzas democráticas, las negociaciones con el INI-FIAT, pidiendo al pleno que ante la situación actual se tratara con flexibilidad el punto 3.º referente a la SSE-Comité.

1.º *Informe de la negociación del IX convenio colectivo.* Sobre este tema el Secretario de Organización informó de los planteamientos o bases fundamentales según las orientaciones de CC.OO. y los acuerdos llevados a cabo en sucesivas reuniones de los órganos de dirección de la Sección Sindical. (sobre estos acuerdos se adjunta en el acta el Anexo n.º 1).

Informe de las negociaciones INI-SEAT-FIAT. Secretario de Relaciones exteriores de la SSE. y miembro de la Federación Estatal del Metal de CC.OO. hace una amplia exposición de la salida a la crisis estructural de SEAT y el momento actual. En principio analiza el problema desde su inicio y la lucha de los trabajadores contra la Regulación de Empleo indicando las alternativas dadas contra la crisis estructural y la propia Regulación. Sobre la situación actual resalta la necesidad de que los trabajadores tenemos el estar presentes en el proceso de negociación por medio de las Centrales sindicales representativas y los Comités de Fábrica, clarificando el porqué de la necesidad del 10 % para considerar la representatividad de una Central, continúa exponiendo las variaciones adoptadas por UGT en cuanto al no hacer hincapié en el capital público del INI, y su oposición al que los Comités estuviesen presentes en las negociaciones pero que por las presiones y movilizaciones de los trabajadores y CC.OO. hoy han cambiado al igual que el INI (que también se oponía a que los trabajadores estuviesen presentes en el proceso de negociación). Finalmente informa de la última reunión con el INI y SEAT de la cual ha salido constituida la mesa de negociación por una representación de las Centrales Sindicales UGT y CC.OO. y una representación de Comités del Grupo SEAT, formada por tres miembros de la Comisión de Gestión del Comité de Zona Franca de Barcelona, uno del Comité de Landabem y uno del Comité de Martorell, con la posibilidad de haber otro por el Co-

mité de División Comercial, aparte de los miembros de los Comités que no estén directamente en la mesa de negociación pero sí en comisión de trabajo. En la reunión se vió la necesidad de coordinar todos los centros SEAT por medio de un Comité intercentros, así como la necesidad de conocer los planes de reestructuración de SEAT Sección por Sección y necesidad de imponer los delegados para seguir este proceso. Y por último se obtuvo el compromiso de asistencia de FIAT a la próxima reunión.

Información del último Consejo Confederal sobre el Terrorismo.

Ante la ausencia del responsable de la CONC que iba a informar del tema, el Secretario de Relaciones exteriores informa sobre el mismo. Indicando que hay que condenar el Terrorismo venga de donde venga, que el mismo se nutre continuamente de la muerte de compañeros, trabajadores, agentes del orden público, así como de la patronal con la huelga de inversiones o terrorismo patronal. Esta situación llevada a cabo para desestabilizar el Estado, en concreto, es un ataque frontal a la naciente democracia y Constitución, creando un ambiente en el pueblo de desconfianza e incidiendo por tanto en contra de las clases más débiles por sus repercusiones en contra de las negociaciones o reivindicaciones colectivas y movilizaciones, en especial en el pueblo del País Vasco que lo sufre con mayor frecuencia.

Es por esto que CC.OO. llama a movilizarse contra el terrorismo institucional dando un SI masivo a la aprobación de la Constitución, y contra el terrorismo en general ven-

ga de donde venga; la CONC hace un llamamiento para que todos los trabajadores nos movilizemos en asambleas y concentraciones y en concreto, hace un llamamiento para la asistencia de todos el día 10 a la manifestación que tendrá lugar en Barcelona contra el Terrorismo.

2.º Finanzas. El Secretario de Finanzas hace una exposición en base a los acuerdos de los Congresos de la CONC y la C.S. de CC.OO. de introducir progresivamente los cobros mensuales de cuotas por medio de las nóminas de cobro de las empresas (sobre este punto se adjunta en el acta el Anexo n.º 2 ó informe presentado a la Asamblea General).



ANEXO N.º 1

Planteamientos generales para la negociación del IX Convenio Colectivo.

En la negociación colectiva del IX Convenio denunciado a finales de Setiembre se ha de tener en cuenta la situación concreta del momento actual del País y de la SEAT, es decir, la negociación está siempre condicionada por el marco político-económico, en SEAT tendremos que tener en cuenta la salida a la crisis en las negociaciones con el INI-FIAT y los futuros pactos Político-Económicos.

Sobre quien tiene que negociar concretamos que la capacidad de representación de los trabajadores en la Empresa corresponde al Comité de Empresa, el cual nombrará la COMISION DELIBERADORA.

CC.OO. tenemos que centrar los criterios o líneas fundamentales para la elaboración de una plataforma negociable y reivindicativa en cuatro bloques:

a) **CONDICIONES ECONOMICAS.** K antenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores, partiendo de la masa salarial bruta, Reordenación del abanico salarial (escala salarial), Revisiones salariales periódicas (semestrales), primas, etc.

b) **CONDICIONES DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.** Anticipo progresivo de la edad de jubilación voluntaria y obligatoria. Reducción de horario: Días de presencia anual, vacaciones, etc., control de las horas extras por el Comité de Fábrica. Potenciación del Fondo social de los trabajadores, Seguridad e Higiene, Ayuda escolar, Horario flexible, Transporte personal, etc.

c). **ORGANIZACION DEL TRABAJO.** Productividad, Control de ritmos de trabajo, Sistemas de Promoción y Formación, Reconocimiento y control por parte de la comisión de control de la gestión de una serie de medidas sobre la calidad, producción, reestructuración de la SEAT, Seguimiento y control de las medidas técnicas y sociales que puedan reducir los puestos de trabajo para anteponer a cada baja la posibilidad de crear un puesto de trabajo.

d). **Reivindicaciones y GARANTIAS SINDICALES.** Ampliación de las atribuciones y garantías del Comité de Fábrica, Garantías para los delegados de Sección o Grupo Homogéneo, Creación y reconocimiento de un Comité de Empresa Intercentros para las negociaciones de los problemas

que afecten a toda la Empresa en sus diversos centros de trabajo. Reconocimiento de los derechos propios de las Secciones Sindicales, Reconocimiento y horas pagadas en el turno de trabajo para hacer Asambleas Generales de Fábrica o Centro de Trabajo, etc.

También se han de tener en cuenta la necesidad de potenciar la Negociación Abierta del VIII convenio y los resultados a obtener en estas negociaciones.

El día 13 de Octubre se constituyó la COMISION DE TRABAJO PARA ELABORAR LA PROPUESTA REIVINDICATIVA DEL CONVENIO a iniciativa de la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical, ésta a su vez se dividió en cuatro bloques de trabajo, quedando constituida de la forma siguiente:

Condiciones Económicas: CARRILERO T.7, VARELA T.1, CALDERON T.3, ROBERTO DELEGACION COMERCIAL, MELCHOR MORALES FILIAL-2.

Condiciones de Trabajo: SIERRA T.1, RAMOS MULA T.2, LOZANO T.1, MANOLO T.5, CABALLERO T.1, JUAN PEREZ ó CRISTOBAL BUENESTADO FILIAL-2.

Organización del Trabajo: LOPEZ PROVENCIO T.7, SILVESTRE T.11, VARO T.7, PEIRONCELY T.5, ISIDRO JUNYENT T.1, LORENZO GARCIA FILIAL-2.

GARANTIAS SINDICALES: JAVI T.1, VICENTE T.4, GARCIA DEL FRESNO CHAPARRAL, PANADERO T.4.

Los criterios de elaboración de la plataforma se enmarcan en los apartados anteriores y a través de los responsables de taller y oficina (por medio de los responsables de Organización), que recogerán las sugerencias de todos los trabajadores y asambleas.

Se hará una consulta con los nombres de los Delegados de CC.OO. en el Comité, y los seis o siete que más votos saquen serán los que se propongan para negociar el Convenio Colectivo.

En todos los talleres y oficinas se potenciará la elección de delegados para que coordinen con la Comisión Negociadora e informen a los trabajadores de forma semejante al año anterior.

Barcelona, 29 de Octubre de 1978

SECRETARIADO DE LA SECCION SINDICAL DE
CC.OO. SEAT ZONA FRANCA

3.º Relaciones Sección Sindical Comité. (acuerdos del Consejo de la Sección Sindical del día 7 de Octubre).

El Secretario de Acción Sindical en nombre de la Comisión Ejecutiva expone a la Asamblea las consideraciones sobre este punto y las orientaciones de CC.OO. sobre el mismo.

Esquemáticamente hace referencia al funcionamiento de la Sección Sindical, el Comité de Fábrica y las Asambleas, indica que los órganos de dirección de la SSE son la Comisión Ejecutiva o Secretariado y el Consejo de la Sección Sindical o Permanente y que estos son los encargados de plasmar dentro de la Empresa la política sindical de nuestro sindicato. Los delegados del Comité afiliados a CC.OO. llevarán los planteamientos del Sindicato a las asambleas y los que salgan de estas tienen que llevarlo al Comité, si algo muy concreto no se ha discutido en asambleas lleva el planteamiento de CC.OO. al Comité y si salen varias opciones contradictorias deciden las asambleas. Es por tanto que el Comité de Fábrica se apoya en las asambleas y en las Secciones Sindicales obteniendo así un contenido pluralista y unos resultados que le hacen unitario. Apoyar el Comité es apoyar que funcione con los



acuerdos que las asambleas, si este no va con las asambleas se va auto-destruyendo que es lo que quiere UGT para imponer el funcionamiento exclusivo de las Secciones Sindicales y profundizar más en la división sindical.

Para que el órgano de representación unitaria de los trabajadores sea fuerte y coherente tiene que haber responsabilidad y disciplina entre todos los miembros de CC.OO. por lo que todos nos tenemos que responsabilizar del funcionamiento serio de las asambleas y reforzar al mismo

tiempo la Sección Sindical como piedra base y angular de la consolidación y hegemonía de las CC.OO. y su sindicalismo de Clase y Unitario.

Respecto al proceso de algunos delegados de CC.OO. en el Comité de Fábrica en el cual han mantenido aptitudes en contra de las orientaciones sindicales de CC.OO. se informa de todo el desarrollo de acontecimientos pasándose a leer el punto 2.º del acta o resolución del Consejo de la Sección Sindical en la reunión del día 7 de Octubre (se adjunta al acta como ANEXO N.º 3). Después de

ANEXO N.º 2

Informe de la Secretaría de FINANZAS

Compañeros nos dirigimos a esta Asamblea para tomar posición con relación a uno de los acuerdos del primer Congreso de la Confederación de Comisiones Obreras.

En este primer Congreso se tomó la decisión de aumentar la cuota a 150 ptas. cosa que ya hemos hecho y estudiar la posibilidad, como una necesidad imperiosa de que las finanzas en la Empresa se desarrollen de forma más eficaz. En este sentido se vió como muy importante algo que en Italia y otros países ha costado muchos años de lucha, esto es el descuento de la Cuota Sindical por la Nómina.

Veremos que utilizar los resortes de la Empresa con fines exclusivos para nuestros sindicatos, es arrancar espacios de poder a la misma.

Si analizamos que en la tarea del cobro de los sellos la Sección Sindical de CC.OO. en SEAT tenemos 300 compañeros dedicados a esta finalidad y que estos compañeros con la nueva modalidad de cobro por nómina se podrían dedicar a las tareas de Organización, Coordinación, Asuntos Laborales, Formación y difusión de nuestra política sindical, observaremos como poco a poco se consolidan las posiciones de nuestros sindicatos en el seno de nuestros afiliados y en definitiva consolidar la Sección Sindical de CC.OO. en SEAT.

A veces consideramos la tarea de Finanzas como de menor importancia o burocrática sin ver que un Sindicato es fuerte por el tipo de Acción Sindical que preconiza y para que esta acción sindical se dé con eficacia es necesario un sistema de Prensa, Asesoramiento, Coordinación entre los distintos órganos de dirección que haga posible la mayor participación de los trabajadores en la vida sindical de sus sindicatos, contando que todos los Locales, Asesores, Prensa y la Coordinación sale de tu cuota es cuando salta a la vista la importancia de las Finanzas bien llevadas.

Es por todo esto que os proponemos que a partir de ahora la cotización mensual al sindicato se realice a través de descuento por la nómina de SEAT, porque esto aseguraría el cobro del cien por cien de las cuotas y evitaría problemas de pérdida de dinero, de sellos y de «Hoy no he bajado dinero, ven mañana», así como un sinfín de problemas a los responsables de cobro y finanzas. Si hoy damos nuestra aprobación estamos solidificando la base de un Sindicato Fuerte que nos permitirá luchar en mejores condiciones contra la Patronal. **COMPAÑEROS HAGAMOS NUESTRA LA FRASE DE QUE EL SINDICATO DE CC.OO. ES NUESTRO Y COMO TAL LO MANTENEMOS.**

la lectura de las resoluciones indica que la Asamblea General como máximo organismo de decisión a de ratificar o rechazar lo que crea pertinente considerando que previamente estas resoluciones fueron debatidas por los diferentes organismos de dirección de CC.OO. y en concreto el día 11 de Octubre en presencia de los responsables de las Federaciones del Metal de Catalunya y Estatal, Sindicato del Metal de Barcelona y la CONC, quedando las resoluciones indicadas, después de una nueva votación por el Secretariado, en hacer las sustituciones de las Comisiones de la Gestión y Expedientes, así como sustituir del Secretariado del Comité de Fábrica a Carrasco por otro miembro del Comité, resolución que en la práctica tampoco fue aceptada.

Después de un amplio proceso de debate en el que hicieron uso de la palabra unos 28 compañeros se obtuvieron las siguientes conclusiones que pasaron a votación:

FINANZAS

Se pasa a votación la propuesta de la ponencia del Secretario de Finanzas para que la cuota mensual a CC.OO. se descuente a través de la nómina de SEAT, (esta será con carácter voluntario para los que quieran emplear este procedimiento continuando el resto que lo desee con el sistema actual), se aprueba con 206

votos a favor, 61 en contra y 30 abstenciones.

La asamblea aprueba por unanimidad que se abra una cuenta corriente en la Caja de Ahorros a nombre de CC.OO. para lo cual delega en el Secretariado y en especial en la Secretario General Isabel López y el Secretario de Finanzas Manuel Veneegas.

SECCION SINDICAL-COMITE

Se somete a votación si la asamblea cree conveniente que en base a lo expuesto en todas las intervenciones se han de tomar algún tipo de medidas o no. Obteniéndose 176 votos a favor de tomar medidas, 55 votos en contra y 49 abstenciones.

Posteriormente en base a diversas propuestas se pasa a votación que los compañeros Carrasco, López Provenio y Silvestre dimitan del Comité de Fábrica por su actuación en el mismo. Obteniéndose 137 votos a favor, 110 en contra y 48 abstenciones.

En base al resultado de la votación anterior y a la propuesta de cambiar los miembros de la Comisión de Control de la Gestión por los de Expedientes y Garantías, esta queda reducida a cambiar de la misma a Javi, pasándose a votación y obteniéndose 66 votos a favor del cambio, 101 en contra y 73 abstenciones.

Finalmente se pasa a votación la propuesta de Sánchez del T.I. de

dimisión de Varo y Panadero de todos sus cargos de CC.OO. etc. por acaparadores de los mismos, y de Panadero además por lo ocurrido en las Elecciones sindicales de Julio en el T.4, respecto a las papeletas de voto (tema ya tratado y resuelto en las Permanente en una reunión con el anterior secretariado). Se pasa a votación obteniéndose 13 votos a favor, 169 en contra y 29 abstenciones.

Durante la asamblea se presentan los compañeros de la RAMEL y Javi que han estado reunidos en un pleno extraordinario en el día de hoy por lo que piden y hacen una intervención sobre el tema exponiendo que, ante la grave situación creada en torno a los puestos de trabajo de los compañeros de RAMEL que prestan sus servicios en la limpieza de SEAT. Después de tres reuniones mantenidas en Delegación de Trabajo con representantes con los trabajadores (Comité de Ramel, CC.OO. y UGT), y las empresas implicadas (Ramel, SEAT, Hispano Alemana y en principio Lipresa), los 192 puestos de trabajo siguen en peligro, por lo que hacen un llamamiento a todos los trabajadores para presionar y estar presentes el lunes a las 16 horas en Delegación de Trabajo, donde van a continuar las negociaciones.

Barcelona, 31 de Octubre 1978.

El Secretario de Organización de la SS. de CC.OO., y de actas en la Asamblea General.

EN EL DIA DE LA FECHA (27-10-78), LOS RESPONSABLES SALIENTES JOSE CARRIZOSA Y JOSE M^o OSCA, HACEN TRASPASO DE LOS REGISTROS CONTABLES DE FINANZAS, A LOS RESPONSABLES ENTRANTES MANUEL FERNANDEZ Y ISABEL LOPEZ LOPEZ.

PARA LOS EFECTOS OPORTUNOS, DETALLAMOS QUE EN EL CITADO DIA LA CUENTA CON LA CAJA DE AHORROS DE SABADELL. EL SALDO A FAVOR DE CC. OO. DE S.E.A.T. ES DE 797.054,70 PESETAS.

PARA QUE QUEDE CONSTANCIA FIRMAN LOS RESPONSABLES ENTRANTES Y SALIENTES.

Firmado
JOSE CARRIZOSA

Firmado
Manuel Fernandez

Firmado
JOSE M^o OSCA

Firmado
Isabel Lopez Lopez

El tema de finanzas es uno de los temas que cuanto más se clarifiquen mejor; por este motivo. A. O. ha creído conveniente reproducir el documento donde se da cuenta del saldo de la Sección Sindical de CC.OO. de SEAT en el momento del Traspaso a los nuevos responsables.

LA CONSTITUCION Y LOS TRABAJADORES

Comisiones Obreras, que consideramos que podría haber sido mejor, la apoyamos sin ninguna duda ni vacilación.

Es por ello que llamamos a los trabajadores a dar su ¡SI! masivo a la Constitución en el próximo Referendum.

Dentro de unas semanas, la Constitución que está ultimándose por la Comisión Mixta Congreso-Senado, será sometida a Referéndum a todos los ciudadanos de los pueblos de España.

En un marco de libertad, de respeto mutuo, sin violencias ni coacciones de ningún tipo, toda persona tiene el perfecto derecho a expresarse a favor, en contra o abstenerse. Es así como se garantiza la convivencia democrática, el libre juego de las ideas en el terreno de la confrontación de las mismas.

La Constitución que se nos va a presentar no es la obra exclusiva de ninguna de las fuerzas parlamentarias participantes en la elaboración de esta. Es fruto de un esfuerzo por buscar un marco de entendimiento

entre las distintas posiciones de cada una de ellas, a fin de ofrecer una alternativa que garantice el desarrollo y la consolidación de la democracia. Por tanto la Constitución es el resultado de la correlación manifestada el pasado 15 de junio. Es una Constitución democrática, que no cierra el camino para ser mejorada en virtud de la libre voluntad expresada en cada momento por nuestro pueblo.

Pero yendo al fondo de la misma, en ella se recogen los aspectos fundamentales, para poder garantizar el libre ejercicio de los derechos del conjunto de las fuerzas políticas sociales y democráticas.

En ella se afirma que «España se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho, que pro-

pugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.» La Constitución contempla el que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado.

Se reconoce la diversidad y la riqueza cultural de las diversas lenguas en las comunidades autónomas, el respeto y protección a las mismas considerándolas como lenguas también oficiales de acuerdo con los propios estatutos de las comunidades autónomas.

La Constitución reconoce y garantiza el derecho de los trabajadores a crear sus propios sindicatos, así como el ejercicio libre de su actividad dentro del respeto de la misma. Derecho que reconoce igualmente para las asociaciones empresariales, los colegios profesionales... La participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Durante decenios la lucha de la juventud ha sido una constante

Es una Constitución democrática, que no cierra el camino para ser mejorada en virtud de la libre voluntad expresada en cada momento por nuestro pueblo.

por lograr los plenos derechos y la mayoría de edad a los 18 años. Por primera vez en la historia de España, estos derechos de la mayoría de edad, del reconocimiento de los derechos políticos para la juventud a los 18 años son contemplados en la Constitución.

En el texto constitucional se afirma el respeto a los derechos humanos, a la inviolabilidad a la persona en razón de nacimiento, raza, sexo, de religión, de opinión o por cualquier circunstancias personales o sociales.

Se prevé el respeto al derecho a la vida, a la integridad física, el rechazo de la tortura y la abolición de la pena de muerte, que por primera vez

Por primera vez en la historia de España, los derechos de la mayoría de edad, del reconocimiento de los derechos políticos para la juventud a los 18 años, son contemplados en la Constitución.

se contempla en una Constitución española. También se contempla el respeto a la libertad para todos los ciudadanos, así como a sus creencias religiosas, políticas e ideológicas.

Los derechos de reunión, asociación, expresión, manifestación y huelga, etc..., están insertos en su contenido. Derechos por los que los

trabajadores y las fuerzas democráticas hemos venido luchando con inmensos sacrificios durante decenios de años. Se ampara el derecho a la educación, el respeto a la libertad de enseñanza, estableciendo el principio de la enseñanza básica obligatoria y gratuita, con la intervención de los profesores y padres de alumnos en el control de los centros sostenidos con fondos públicos.

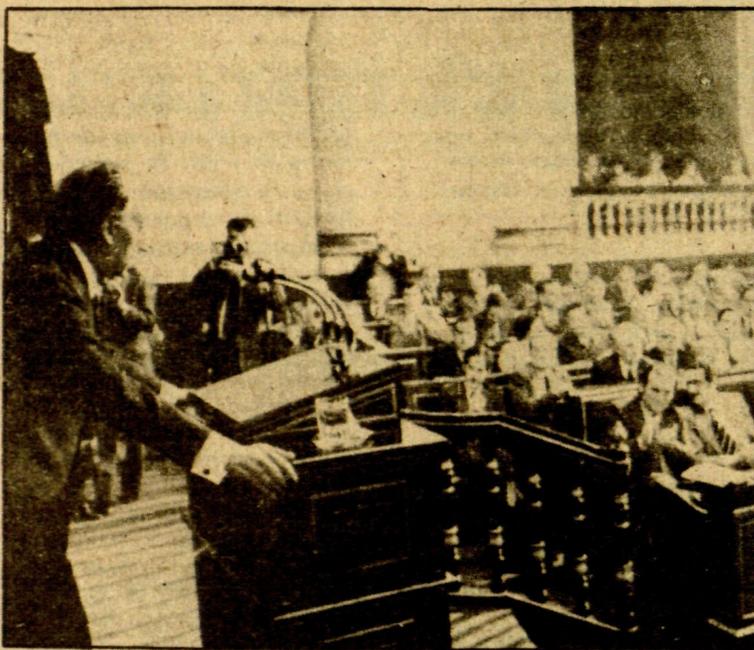


...Y la izquierda dijo sí. Sí a una Constitución que abre nuevas perspectivas en la vía del desarrollo democrático.

Los derechos de reunión, asociación, expresión, manifestación y huelga, etc., están insertos en su contenido. Derechos por los que los trabajadores y las fuerzas democráticas hemos venido luchando con inmensos sacrificios durante decenios de años.

Se recoge y garantiza el derecho a la libertad sindical, el poder crear sindicatos, a poder hacer una opción sindical con entera libertad y a participar en la negociación colectiva, al ejercicio del derecho de huelga para el logro de sus reivindicaciones y la defensa de las mismas.

La Constitución contempla el que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado.



La Constitución es bastante amplia en el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que lo soliciten. La marcha del mismo, proceso preautonómico es ya una garantía. Jamás estos derechos fueron reconocidos por ninguna Constitución Española con la extensión con que están abordados en la actual. Ello representa un serio avance hacia la autonomía plena de las nacionalidades y regiones que configuran España. Es por tanto un paso decisivo en el camino

para que cada nacionalidad o región pueda emprender la marcha de su propio desarrollo político, económico y social, dentro de la estrecha hermandad y solidaridad entre todos los pueblos de España.

Es cierto que a la hora del Referéndum de la Constitución toda persona tiene el perfecto derecho a pronunciarse libremente. Como es cierto que la Constitución no es exclusiva de ningún grupo político en concreto. Es de todos, obra de la audacia y la inteligencia para do-

La Constitución es bastante amplia en el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que lo soliciten.

Es por tanto un paso decisivo en el camino para que cada nacionalidad o región pueda emprender la marcha de su propio desarrollo político, económico y social, dentro de la estrecha hermandad y solidaridad entre los pueblos de España.

tar al país de una nueva Constitución. Pero las Comisiones Obreras, que consideramos que podía haber sido mejor, la apoyamos sin ninguna duda ni vacilación. La Constitución que se nos va a presentar aún con todos sus lados negativos, tiene muchos más de positivos. Ella será la enterradora de la «Leyes Fundamentales» del franquismo y sentará las bases para el desarrollo de la democracia, para la elaboración de nuevas leyes que acaben definitivamente con las del régimen pasado. Es por ello que llamamos a los trabajadores a dar su ¡SI! masivo a la Constitución en el próximo Referéndum.

Somos conscientes de que hay grupos y fuerzas que se expresan y se expresarán contra la misma o se abstendrán de participar. Pero conviene pararse a pensar el porqué cada una de estas fuerzas están en contra. Son grupos y fuerzas situados en posiciones extremas, cuyos extremos les lleva a coincidir tanto a la ultra derecha conservadora de Blas Piñar, o los nostálgicos del pasado que nada quieren que cambie, como los grupos de la ultra izquierda, en este caso ETA, portadores ambos de la violencia, del rechazo a la convivencia y al desarrollo democrático. Hay otros grupos también minoritarios cada vez con menos incidencia en la vida política del país, que coinciden también en sus ataques a la forma constitucional. Son los que pretenden siendo una ínfima minoría imponer su voluntad no democrática, al conjunto de las fuerzas políticas y a la sociedad misma, los que no reconocen o no tienen confianza en la madurez y capacidad de los trabajadores para consolidar la democracia y en su desarrollo junto con las fuerzas políticas y progresistas avanzar en la transformación de la sociedad.

De ello si es consciente la ultra derecha que no cesa en sus arremetidas contra la Constitución. No quiero con ello coartar en lo más mínimo el derecho de expresarse de ningún ciudadano cualesquiera que sea su forma de pensar, pero es necesario señalar el campo en que cada uno se sitúa, así como las coincidencias aunque sean inconscientes.

Cipriano García

Miembro del Consejo Confederal de CC.OO.

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

ANEXO N.º 3

(a las resoluciones de la Asamblea General).

Relación Sección Sindical - Comité de Fábrica.

La discusión de este punto fue la más discrepante en base a los conceptos de nuestro sindicalismo de CC.OO. según las resoluciones de los Congresos e interpretación de los Estatutos, Organización y la Acción Sindical por los miembros de la Sección Sindical y por las críticas en el mismo sentido hacia miembros de los organismos superiores. Intervinieron 27 compañeros sin tiempo tope centrándose el debate en:

La posición adoptada por la Comisión Delegada el día 4 de Octubre para sustituir los miembros de la Comisión de Control de la Gestión del Comité de Fábrica por los de Expedientes y Garantías.

Actuación del Secretario del Comité de Fábrica por CC.OO. y su propuesta de sustitución, según la reunión de la Comisión Ejecutiva con los Delegados de CC.OO. en el Comité de Fábrica el día 29 de Septiembre.

Actuación de algunos delegados del Comité de Fábrica desde su elección y en concreto los afiliados a CC.OO.

Información de los miembros de la Federación estatal del metal y de los delegados del Comité desplazados a Madrid para la prevista reunión con el INI.

De todo lo expuesto en el amplio debate se sacaron las siguientes conclusiones que se enumeraron y pasaron a votación para obtener las resoluciones.

2.1. En principio se propone que se pase a votación sobre si se toman medidas sobre las irregularidades y acusaciones o propuestas, aceptándose por 25 votos a favor, 2 en contra y tres abstenciones.

Se rechaza que las medidas a adoptar sean ratificadas o no mediante la votación de los afiliados en urnas, por 21 votos en contra, tres a favor y 8 abstenciones.

2.2. Comisión Delegada (compuesta por los Secretarios General, Organización, Acción Sindical y Coordinación).

La propuesta de dimisión de la Comisión Delegada por las medidas adoptadas el día 4 de Octubre, es rechazada por 25 votos en contra, 2 a favor y tres abstenciones.

Se aprueba sustituir en la Comisión de Control de la Gestión del Comité de Fábrica a los compañeros Silvestre Gilaberte y Javier Villacorta por los compañeros Armando Varo y Vicente Lleida de la Comisión de Expedientes y Garantías, por 24 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

2.3. Por las continuas actuaciones al margen de la Sección sindical y asambleas se aprueba sustituir de la Secretaría del Comité de Fábrica por CC.OO. a Bernardo Carrasco, por 24 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.

2.4. Se aprueba el revocar de delegados en el Comité de Fábrica a los compañeros Silvestre Gilaberte, Pedro López Provencio y Bernardo Carrasco Netto por las actuaciones mantenidas en el Comité y en los plenos del mismo al margen de la Sección Sindical y los mandatos que como delegados no han asumido de los trabajadores en las asambleas especialmente, hechos que han culminado el día 6 con el viaje a Madrid y todo lo relacionado al mismo en el pleno extraordinario del Comité y el Secretariado en ese día. La votación fue de 17 votos a favor, 9 en contra y 6 abstenciones.

A propuesta de José A. Botillo se pasa a votación el que los compañeros López, Carrasco, Lozano, Javier, Silvestre y

Montesinos sean expulsados de CC.OO. por votar en contra de las posiciones de CC.OO. en los plenos del Comité y las acusaciones que se les hacían, se rechaza la propuesta por 23 votos en contra, 2 a favor y 6 abstenciones.

2.5. Durante el debate se informó que el próximo miércoles hay en Barcelona una reunión de las Federaciones del Metal (estatal y de Cataluña) y la CONC con el Secretariado de la Sección Sindical de SEAT para discutir y concretar aspectos de la situación SEAT-FIAT por lo que se propone congelar las decisiones adoptadas hasta después de este día se rechaza la propuesta por 14 votos en contra, 8 a favor y 9 abstenciones.

2.6. Se propone elevar una crítica a la Federación estatal del Metal de CC.OO. sobre la actuación de Carlos Vallejo (responsable de la automoción) en Madrid y que esta pase a los afiliados, por no presionar a UGT para que la reunión con el INI se diera y no fuese la situación fructuosa que resultó entorpeciendo así la negociación, se aprobó por 23 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

2.7. Se propone elevar una crítica a Juan Ramos, Secretario General de la Federación del Metal de Cataluña por sus diversas posiciones mantenidas en diversas ocasiones en asambleas de SEAT y reuniones con la Sección Sindical, se rechaza la propuesta por 9 votos en contra, 8 a favor y 12 abstenciones.

2.8. Sobre los planteamientos de quien tiene que estar presente en el proceso de negociación SEAT-FIAT en la parte referente a centrales sindicales se propone que el Consejo de la Sección Sindical se defina ya que hasta ahora sólo lo había hecho el Secretariado (en lo que respecta a nivel de SEAT Zona Franca), pasado a votación se acuerda que han de ser las Centrales Sindicales Representativas por 22 votos contra 5 votos de que fuesen las Mayoritarias.

2.9. Se propone potenciar la elección de un Comité Central o Comité Intercentros SEAT que facilitaría más la relación entre los diversos Centros de SEAT para resolver los problemas que nos son comunes dentro de la empresa, facilitando la elección de una Comisión Deliberadora del Convenio, etc. se acepta sin ningún voto en contra.

2.10. Por unanimidad se acuerda que el Secretariado pase por todas las Asambleas de Talleres de CC.OO. de forma rotativa para informar de las diversas problemáticas.

2.11. Asamblea General. Para debatir las posturas y conceptos así como para exponer los acuerdos adoptados hoy se acuerda convocar una Asamblea General por 20 votos a favor y 6 abstenciones. En las reuniones del Secretariado se confeccionará el orden del día, fecha y lugar.

En base a los puntos 2.4.-2.6.-2.7.- y 2.8. el responsable de la Secretaría de Centros SEAT Alfonso Rodríguez presenta la dimisión al Consejo de la Sección Sindical.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE LA SECCION SINDICAL DE CC.OO. ZONA FRANCA (Reunión del 7 de Octubre de 1978).

Barcelona, 9 de Octubre de 1978
El Secretariado de la Sección Sindical de CC.OO. de Seat Zona Franca.

NO AL PACTO SOCIAL

Durante las últimas semanas se han escuchado rumores, hemos podido leer información en torno a la firma, por parte de los sindicatos, de unos acuerdos en los que la «piedra angular» de los acuerdos se basaría en el establecimiento de unos topes salariales, incluso más, se hablaba de un 12 % como límite de aumentos. En concreto se ha hablado mucho del PACTO SOCIAL, y sin hacer demagogia hay que decir que el pacto social tiene dos ejes importantes que lo delimita, por una parte, limitaciones en las reivindicaciones obreras a cambio de compensaciones sociales que no pondría en cuestión el sistema social capitalista, y por otra la composición de quien lo negocia, en este caso Patronal, sindicatos y administración.

Estas dos condiciones son las que sectores de la patronal, del gobierno y algunos sindicatos, recomiendan que sean la base de los futuros acuerdos.

... Y CC.OO. DECIMOS NO AL PACTO SOCIAL

Y decimos no al pacto social porque para nosotros y para cualquier persona medianamente informada sabe que en momentos de crisis económica, en un sistema capitalista cuando no se puede plantear como objetivo inmediato la superación del sistema, cuando los trabajadores no pueden pretender sacar grandes ventajas salariales, cuando hay que hacer sacrificios, plantear un pacto social es *tomarles el pelo a los trabajadores*. Los sacrificios que los trabajadores estaríamos dispuestos

a hacer irían en función de que fueran compensados con modificaciones democráticas en el funcionamiento del modelo económico y político, con más derechos sindicales y políticos, es decir, con un avance en la participación y control de los trabajadores, que es además la única manera de consolidar la democracia y salir de la crisis.

Ahora bien, en la actual situación política de tránsito hacia la Democracia, ¿QUE DECIMOS CC.OO.?

En estos momentos que estamos llegando al final de una fase política dentro del periodo de transición de la dictadura a la democracia, y por lo tanto, cerca del inicio de una nueva que comenzará con la aprobación en referendun de la CONSTITUCION y teniendo en cuenta que en este país no se ha dado una ruptura neta y rápida con el pasado, y que estamos recorriendo el camino en unas condiciones políticas y económicas muy difíciles, observamos que los estamentos del Estado siguen estando en manos de franquistas y las leyes están hechas por los mismos que en su día firmaron sentencias y penas de muerte, y conforme se acerca el día de decir SI a la Constitución, brota la indisciplina en sectores de las fuerzas armadas, se recrudece el terrorismo, y se hacen llamamientos como los de Fraga a soluciones de fuerza (golpe de Estado), todo esto indica lo delicado del problema. Coincidiendo con el aumento del paro, del cierre de empresas y la inflación, económicamente nos ha cogido en pleno torbellino la crisis más aguda del capitalismo.

Y si a todo esto no le damos soluciones el proceso democrático se va al traste y es por esto, que CC.OO. proponemos iniciar unas negociaciones que concluyan en unos acuerdos para dar soluciones a los graves problemas que nos acosan, y proponemos un pacto a cuatro bandas.

PACTO A CUATRO BANDAS

Para entender nuestra propuesta es necesario saber lo que dicen los *defensores del pacto social*. Estos, el PSOE, UGT, CSUT y SU, dicen que nada de pactos globales políticos y económicos, sino que este año deben pactar las fuerzas sociales y el gobierno (sindicatos, patronal y administración, condición que se da para que sea un pacto social). De entrada esta posición sitúa al gobierno en una posición privilegiada, le convierte en juez «imparcial», cuando todos sabemos que gobierno y patronal tienen los mismos intereses. Pero si aún fuera así, a título de ejemplo, la patronal aceptaría el arbitraje de un gobierno comunista, NO por supuesto, entonces vemos que esta fórmula (sindicatos, patronal y gobiernos) sólo beneficia a este último, porque nunca pierde. Si hay acuerdo entre sindicatos y patronal el triunfo de la administración es total, ya que se cumple el sueño dorado de todos los gobiernos capitalistas. Y adiós a la oposición política, el papel de los partidos queda en segundo plano, con el consiguiente peligro para la institución parlamentaria. En definitiva lo que se pretende es eludir la política de consenso para propiciar la de

pacto social cuando en este país esto es inviable y perjudicaría la consolidación y la democracia.

Después de esta exposición queda más claro que cuando nosotros proponemos un acuerdo a cuatro Bandas (sindicatos-patronal-gobierno y partidos políticos en el que participan todas las fuerzas políticas y sociales lo hacemos por varias razones:

- 1.º porque el país lo necesita si queremos salir de la crisis y consolidar la democracia.
- 2.º porque es la fórmula que permite que los sacrificios de los trabajadores sean mínimos y vengan compensados con cambios serios en el sistema económico y político que aumente su control y participación.
- 3.º porque evita el caos que podría traer el que no se llegara a ningún acuerdo, con la posibilidad de una involución.
- 4.º porque evita el pacto social, que es la forma viable de pretender salir de la crisis en el exclusivo beneficio del gran capital y las multinacionales.
- 5.º y finalmente por encima de todo la importancia excepcional de crear un órgano de control y seguimiento que haga posible que se cumpla lo pactado.

QUE SE CUMPLA EL PACTO DE LA MONCLOA

Como decía Piñedo (Secretario General de la Federación del Metal de España) NO habrá pacto



social porque CC.OO. no estamos de acuerdo. Pero no estaremos de acuerdo en otro pacto si antes no se cumple lo pactado en los acuerdos de la Moncloa, eso también lo decimos.

MOVILIZARSE PARA QUE SE CUMPLA

Es claro que lo importante del pacto es el contenido y los mecanismos de garantía para su cumplimiento.

El contenido ha de estar basado en un plan económico en profundidad como mínimo para dos años y revisable al primero, que ataque de

forma muy seria contra el problema del paro, que fomente la inversión del capital privado y público, que siga reduciendo la inflación y que fije una política salarial que mantenga el poder adquisitivo de los salarios.

Establecimiento de un marco democrático de Relaciones laborales. Es decir una regulación nueva de la acción sindical de la contratación colectiva de la huelga, una solución favorable en la devolución del patrimonio sindical, y el código de derecho de los trabajadores. Establecimiento de un calendario electoral, que fije las elecciones municipales y generales una vez realizado el referéndum constitucional.

Y por consiguiente para que se cumpla todo esto no va a resultar fácil vencer resistencias.

Por diferentes motivos habrá quienes intenten meternos en callejones sin salida. Por todo esto tenemos que convencernos, y convencer a los trabajadores de que ésta es la solución más democrática, y ser capaces de movilizar a los trabajadores con el fin de que su peso incida en la solución más favorable. Habrá que movilizar antes y después. Antes, abriendo un gran debate en el seno de todos los trabajadores para que las decisiones de éstos se reflejen en el pacto. Y después para que se cumpla lo pactado.



EL NUEVO SECRETARIADO

El pasado día 23 de Septiembre se celebró Asamblea General de las CC.OO. de SEAT. En el orden del día figuraban los siguientes puntos: 1.º) Informe general elaborado por el Secretariado saliente, 2.º) Información sobre la marcha de las negociaciones SEAT-FIAT-INI y 3.º) Elección del nuevo Secretariado.

El primer punto fue presentado por el secretario general saliente, Javi, el cual hizo un amplio análisis sobre la marcha del Movimiento Obrero en SEAT durante el último período y en especial la de CC.OO. desde su constitución como Sección Sindical en febrero del 77.

Entre otros aspectos resaltó: el logro de la amnistia laboral, el IIIV Convenio Colectivo, Expediente de Regulación de Empleo, elecciones sindicales, etc., así como la incidencia y postura de CC.OO. en los mismos.

Asimismo, explicó la actuación y trabajos realizados por el Secretariado saliente, haciendo hincapié en cómo se llevaron a término las elecciones sindicales, el por qué de la actitud y decisiones en aquellos



Javi, Secretario saliente. Gracias.

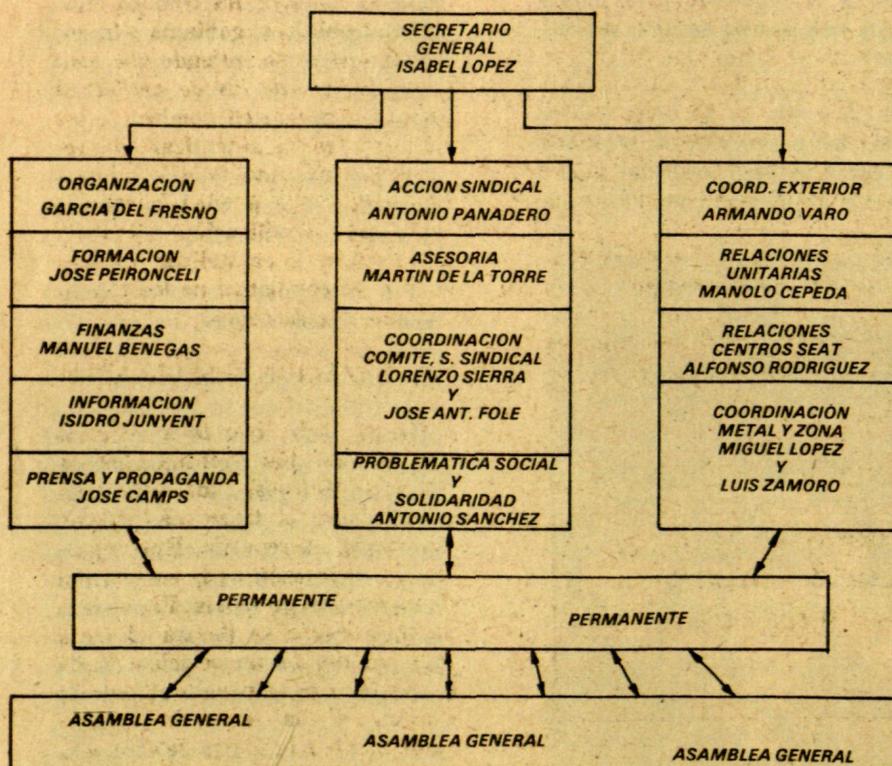
Isabel, nuevo Secretario, adelante con el apoyo de todos.

momentos que, con aciertos o errores, había que tomar.

La información de la marcha y cómo deben realizarse las negociaciones Seat-Fiat-INI, fue realizada por

Carlos Vallejo responsable, a nivel estatal, del Sector de la Automoción. En su intervención destacó: el pronunciamiento de CC.OO. de una mayor integración el Grupo Fiat, sin excluir con ello que el INI debe continuar y que los trabajadores debemos estar presentes en dichas negociaciones a través de las Centrales Sindicales mayoritarias en el Sector de la Automoción (CC.OO., UGT) por la repercusión en la industria auxiliar, y una representación de los Comités de fábrica de la Sociedad, a fin de obtener la garantía del mantenimiento de los actuales puestos de trabajo.

El tercer punto, tal vez el más importante y debatido y discutido fue la elección del nuevo secretariado. Sobre dicha elección, la Redacción de A. O., así como muchos afiliados, nos preguntamos el por qué no se dió un mayor apoyo a la candidatura elaborada por la Comisión de Candidaturas, formada por los responsables de los talleres y dependencias, así como la forma individualizada de realizar las votaciones, eliminando de esta forma la elección de un Secretariado coherente y homogéneo, y que al mismo tiempo recogiese la necesidad de elección por capacidad, dedicación y representatividad.



ANTE LA NEGOCIACION

DEL IX CONVENIO

COLECTIVO

En la sociedad existen dos clases antagónicas, la formada por los dueños de los bienes de capital y la formada por los dueños del trabajo, ésta última compuesta por los trabajadores manuales e intelectuales, cuya frontera es imposible establecer, al haberse demostrado falsa e irrealizable la teoría tayloriana «el brazo en el taller y el cerebro en la oficina».

Llegará un día en que los dueños del trabajo serán también los dueños de los bienes del capital, pero mientras ese día llega y en ese camino, es preciso ir llegando a acuerdos que permitan la convivencia entre dos clases sociales con intereses contrarios, para ello es preciso la negociación.

NEGOCIACION CONSCIENTE

Negociación existe siempre, a nivel político, sindical, etc. Existe una negociación continua que, desde un punto de vista de clase, podríamos decir que es inconsciente, por ejemplo cuando se reivindica un ventilador, una mejora en la carga de trabajo, un permiso, etc. y existe también una negociación consciente cuando se negocia un convenio colectivo o un pacto. Esta negociación, por ser colectiva, precisa una preparación mejor, precisa unos objetivos claros y asumidos por la inmensa mayoría y de unos medios de presión para hacer ceder a la otra parte.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA

Como todos sabemos es el documento en el que se concretan los objetivos que los trabajadores se proponen conseguir en una negociación. Estos objetivos han de ser posibles en el momento, en que se reivindican y han de estar asumidos, porque si lo que se reivindica no es posible ó los trabajadores no están convencidos de que lo necesitan, se estará perdiendo el tiempo porque no se conseguirá, bien porque sea imposible, bien porque los trabajadores no lucharan por conseguirlo.

La Plataforma Reivindicativa es sumamente importante y en su

confección hay que tener mucho cuidado y hacer participar a la mayoría de los trabajadores y a sus organizaciones. Un método complicado, pero muy efectivo, para confeccionarla puede ser el siguiente:

- Que las centrales sindicales elaboren, cada una, una plataforma.
- Que en las Asambleas se discuta y se presenten propuestas de trabajadores, grupos, secciones, etc.
- Que con todos estos materiales, recogidos por el Comité de Empresa, se repartan entre las distintas comisiones de trabajo.
- Que se elabore una encuesta con los distintos puntos que salgan, dando tres alternativas a cada uno.
- Que el resultado de esa encuesta sea la Plataforma Reivindicativa de los trabajadores.

Dos cosas más hay que tener en cuenta, los pactos que a nivel nacional o estatal puedan negociar las organizaciones de los trabajadores, partidos políticos, gobierno y la patronal, que yo no entiendo que sean «imposiciones de los de arriba» si los que negocian en nombre de los trabajadores son auténticamente representativos, sino todo lo contrario, pienso que pueden introducir una cierta planificación en medio de la anarquía capitalista. La otra es el nivel combativo de los afectados por la negociación.

MOVILIZACION RESPONSABLE

Hemos dicho que toda negociación supone una confrontación de intereses distintos, cada parte procura llevarse el trozo más grande del «pastel» a repartir. Este reparto está en función de la correlación de fuerzas, en presencia. El que tenga más fuerza se llevará el trozo más grande. La negociación acaba en pacto o en convenio cuando el «pastel» se ha repartido proporcionalmente a la fuerza de cada una de las partes que negocian.

La negociación colectiva precisa de unos objetivos claros y asumidos por la mayoría, y de unos medios de presión para hacer ceder a la otra parte.



Hay que luchar y movilizarse para conseguir nuestras reivindicaciones, ... pero es imprescindible que los trabajadores tengan claros y asumidos los objetivos, ... ser conscientes de la intensidad de lucha que están dispuestos a desarrollar... y contar con una dirección representativa y capaz, ...

En SEAT hemos vivido durante muchos años, bajo la dictadura, en que la movilización y la lucha eran unos objetivos en sí mismos. El sólo hecho de que los trabajadores colectivamente se movilizasen y luchasen ya era una victoria. Hoy las cosas han cambiado, la lucha ya no es un objetivo en sí misma. Si pudiésemos conseguir las reivindicaciones posibles y asumidas por los trabajadores sin necesidad de luchar, evidentemente no habría que hacerlo, pero está claro que esto no es así.

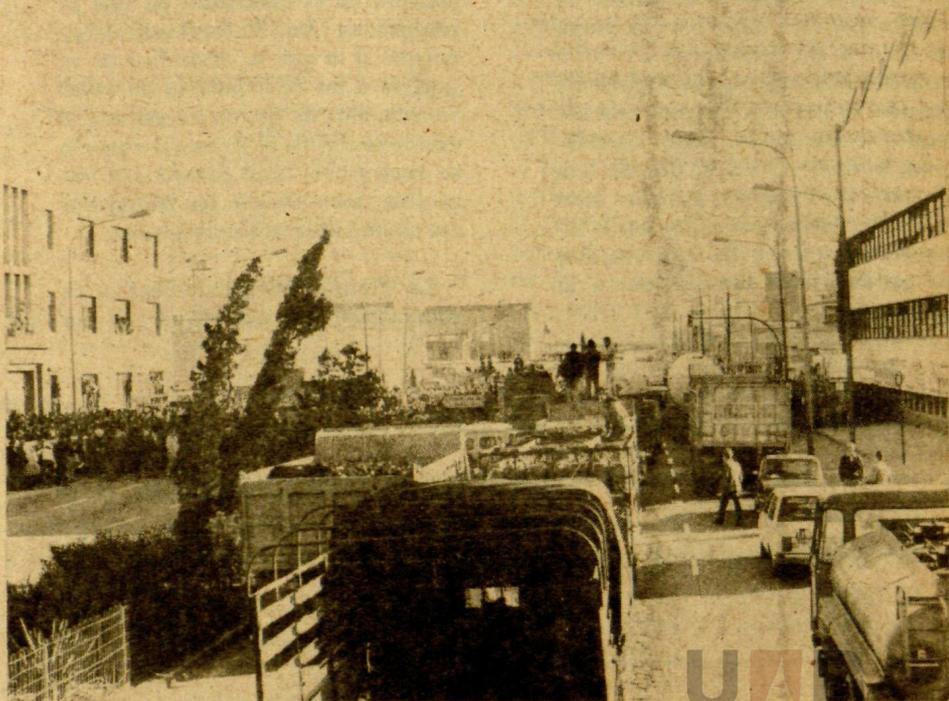
Hay que luchar y movilizarse para conseguir nuestras reivindicaciones, pero ¿cómo hacerlo?. En primer lugar es imprescindible *que los trabajadores tengan claros y asumidos los objetivos*, en segundo lugar han de estar dispuestos a movilizarse y *ser conscientes de la intensidad de lucha que están dispuestos a desarrollar* y en tercer lugar contar con *una dirección representativa*

y *capaz*, lo que quiere decir: 1.º Plataforma Reivindicativa, 2.º no llevar una lucha más allá de donde estén dispuestos la mayoría de los trabajadores, porque es muy fácil estrellarse si se hace caso a los que son «todo corazón», y 3.º el que no haga cada uno lo que le dé la gana, sino que estemos organizados y unidos, entre otras cosas porque si los que se sienten en la mesa de negociación no cuentan con el respaldo y apoyo del conjunto de los trabajadores, no podrán hacer nada realmente positivo.

En las movilizaciones que realizamos hay que tener siempre en cuenta el contexto general en el que se van a dar, no sea que por conseguir un objetivo se pueda perder otro de mayor importancia. Para llevarlas a cabo es preciso concretar los medios y organización necesaria para que concluyan con éxito.

LA EXPERIENCIA DEL VIII CONVENIO

Es verdaderamente interesante volver a leer las dos «ASSEMBLEAS OBRERES» que se editaron en Enero y Febrero de este año, en las que se informaba y analizaba casi todo lo ocurrido durante esas negociaciones. Ciertamente, muchos opinarán



ASSEMBLEA OBRERA

PORTAVOZ DEL SINDICAT DE LES CEE DE SEAT

22
ESPECIAL
CONTIENE

ANÁLISIS Y
ARTICULADO
DEL VIII
CONVENIO COLECTIVO
DE SEAT 1978

SEGUNDA PARTE, ENERO 1978

Es verdaderamente interesante volver a leer las dos «ASSEMBLEAS OBRERES» que se editaron en enero y febrero de este año, ... el releerlas puede hacernos recordar los errores y aciertos que desde la óptica de cada uno se cometieron y así podremos actuar más seriamente.

LA TOMA DE DECISIONES

La decisión sobre la firma del convenio y temas de importancia le corresponde al conjunto de los trabajadores previo debate en Asambleas, los acuerdos parciales los puede decidir el Comité de Empresa y los acuerdos sobre cuestiones de procedimiento es cosa de las distintas comisiones.

Las decisiones, en cada nivel, se han de tomar por mayoría, la voluntad de la mayoría es la que decide. Es posible que en alguna ocasión pueda existir alguna minoría que crea tener más razón que la mayoría, pero si hiciésemos caso a la minoría estaríamos haciendo, como mínimo, paternalismo, y los trabajadores estamos hartos de paternalismos y «salvadores» iluminados.

La voluntad de la mayoría se obtiene mediante votación, y creo que hay dos situaciones diferentes: cuando el voto lo emite un representante en función del cargo que ostenta, ha de ser siempre público o brazo en alto, para que sus representados puedan ver si les representa a su gusto y forma, pero cuando el voto lo emite la persona particular debe ser siempre secreto para salvaguardar en todo momento la libertad personal y que no exista coacción de ningún tipo, evidentemente, pre-

que ahí no está la «verdad absoluta» de lo ocurrido, pero reerlas puede hacernos recordar los errores y aciertos que desde la óptica de cada uno se cometieron y así podremos actuar más seriamente.

Una enseñanza es la de no ponernos nerviosos, no tener prisas ni impacencias, ya vimos que muchas reivindicaciones se consiguen con cuentagotas y, esto mismo, puede dar la imagen de que se consigue poco, cuando, a lo mejor, se está consiguiendo lo que nos proponemos. También es importante no ver «fantasmas», seguramente en algo tendremos que ceder, ya sabemos aquello de «dos pasos adelante y uno atrás». Es necesario dialogar, presionar, ceder y procurar siempre llevar la iniciativa en la mesa de la negociación. Tener razón, demostrarla y dejar sin razones válidas al adversario, es también una forma importante de presión.

La decisión sobre la firma del convenio y temas de importancia le corresponde al conjunto de los trabajadores previo debate en las ASSEMBLEAS, ...

vio debate y con el máximo de información y opiniones. Es necesario conocer la opinión real de los trabajadores y todos sabemos que una votación secreta da resultados diferentes a una votación pública, realizada por las mismas personas, en muchas ocasiones. Lo que de verdad interresa no es que gane una u otra propuesta, sino que se sepa en realidad la voluntad mayoritaria.

EL IX CONVENIO

La próxima negociación se enmarca sobre dos ejes principales: la crisis de la empresa y la futura ley de negociación colectiva. El desarrollo de las dos influirá de forma especial en los resultados, por lo que hemos de estar atentos a su evolución.

Hay que procurar una información a todos los trabajadores, lo más fidedigna posible, de lo que ocurre en las deliberaciones; para ello, además de prever a una serie de compañeros que adquieren el compromiso de distribuir la información, es preciso recordar que en las deliberaciones últimas, la Dirección de la Empresa ofreció retransmitir las deliberaciones por circuito cerrado de televisión, para que los trabajadores pudiesen seguir puntualmente su desarrollo.

Algunas de las reivindicaciones que deberemos negociar son: Convenio por un año, jubilación voluntaria a los 60 años y obligatoria a los 65 con el 100 % del salario con escala móvil, 100 % del salario en las bajas por enfermedad y accidente, garantías sindicales, concreción de los temas tratados en negociación abierta durante el año, escala salarial, sobre la que se está realizando un estudio, calendario de fiestas, etc., etc...

López Provençio

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

17

CC.OO. Y EL COMITE

Ante la situación, de confusión creada en estos días en Comisiones obreras, este Secretariado entiende que debe dar una explicación de los hechos, para conocimiento de todos los afiliados.

A raíz de las noticias aparecidas en diversos medios de información sobre la posible venta de SEAT a FIAT, los representantes de los trabajadores, a través del Comité de Empresa decidieron ponerse en contacto con el Sr. de la Rica, Presidente del I.N.I., para obtener información directa del propio organismo implicado. Esta decisión se tomó en reunión del Comité, el día 1 de Septiembre, Reunión de Portavoces de las Comisiones de trabajo, donde después de un amplio debate se sometió a votación quienes debían ir a Madrid. Hay dos propuestas:

a) Que sean los miembros de la Comisión del Control de la Gestión.

b) Que sean los compañeros; Varo, Vicente, Oliva, Luque, Silvestre y García del Fresno.

Quedando aprobada la propuesta b).

Una vez en Madrid, se encuentran con los compañeros de Martorell y Landaben. Estando en el I.N.I. el Sr. Patxi Antepará les comunicó que la convocatoria era solamente para el Comité de Landaben, con esta aclaración y entendiendo que dicha reunión era sumamente importante, llegan a la conclusión de forzar la presencia de los tres Centros en la misma, es aceptado por el I.N.I. y se da cita para el día siguiente.

De la delegación de Barcelona se acuerda que regresen tres compañeros (Luque, Silvestre y García del Fresno) para que expliquen lo ocurrido. Quedando en Madrid (Varo, Vicente y Pascual Oliva); los cuales a su regreso, nos informan de un compromiso por parte del Sr. de la Rica, para que se tenga una reunión con el Director de Planificación del I.N.I. a la semana siguiente.

En el pleno Ordinario del Comité del día 4-9-78 se acuerda después de la información dada por los compañeros, que había que acudir a la reunión con el Director de planificación, para lo cual se hacen unas propuestas, con el objeto de la composición de la delegación:

a) Que fuesen todos los Comités y las Centrales Sindicales Representativas.

b) Que fuese una representación de todos los Comités y las Centrales Sindicales Mayoritarias (CC.OO. - U.G.T.).

c) Que fuesen tres miembros de la Comisión del Control de la Gestión de Barcelona y las Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T.

Sometidas a votación, queda aprobada la propuesta c), por 19 votos a favor; estando esta votada por 16 miembros de U.G.T. y los tres del Sindicato de mando; la propuesta a) fué votada por 8 compañeros de CC.OO. y cuatro de la C.S.U.T., y la propuesta b) fué votada por cuatro compañeros de CC.OO.

El mismo día de la entrevista y en base a la votación citada, a las 9,30

de la mañana se desplazan a Madrid los compañeros: Javi, Silvestre y Luna (Comisión del Control de la Gestión), mientras tanto en algunos talleres en turno de la mañana y en otros en el de la tarde se somete a votación, si iban a Madrid los tres miembros del Comité que se quedaron la primera vez (Varo, Vicente y Oliva), sin someterse a votación los acuerdos del Comité. Esto trae consigo que se forme un gran confucionismo, en algunos talleres, donde se llega a creer que los compañeros Javi, Silvestre y Luna, se habían ido a Madrid por propia voluntad, presentándose en el Comité compañeros de diversos talleres, que decían ser portavoces de los mismos, por lo que se fuerza una reunión urgente del Comité, palpándose en el mismo una situación de nerviosismo y enfrentamientos, por lo que y a propuesta de un compañero del Comité, se acepta que se desplacen a Madrid, los compañeros: Varo, Vicente y Oliva, con la matización de esclarecer los hechos que nos han llevado a tal situación, con 13 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones, quedándose 2 sin participar.

El hecho de que entre compañeros de CC.OO. se hayan dado criterios distintos, no quiere decir que no defendamos los mismos intereses. Quizás las interpretaciones hayan sido distintas.

Entendemos que en un Sindicato, QUE SE DEFINE DE PARTICIPACION, cada cual tiene derecho a dar o exponer sus criterios, por lo tanto es fácil que ocurran estas

cosas. A nuestro entender esto enriquece la vida del Sindicato, donde no se diga amén a todo lo que venga de arriba, proporcionando la discusión no solamente a nivel de dirigentes, si no también en la base, lo que hace también la elevación sindical de los cuadros del Sindicato.

No obstante, hay momentos importantes, en los que las orientaciones o criterios de los órganos directivos del Sindicato hay que tenerlos muy en cuenta. Y entendemos que estos son momentos muy importantes en los cuales dichos criterios ya se conocían, a través de los comunicados elaborados por:

- La Federación Estatal del Metal.
- La Federación del Metal de Catalunya, la C.O.N.C.

El Sindicato del Metal de Barcelona y el Secretariado de SEAT. En los cuales se explicaban los puntos fundamentales, por donde pasa o debían de pasar las negociaciones.

En estos momentos y hoy con muchos más elementos de juicio, se ha elaborado un documento conjunto entre:

- El Sindicato del Metal de Barcelona.
- Federación del Metal de Catalunya.

- Federación del Metal Estatal.
- La C.O.N.C.
- El Secretariado de SEAT (Zona Franca).
- El Secretariado de SEAT (Martorell).

Donde se explican las directrices a seguir, lo cual valoramos altamente positivo y esperamos que ello signifique el haber acabado con los problemas existentes.

Barcelona 27-10-78
Secretariado de SEAT (Zona Franca)
de CC.OO.

«LLUITA OBRERA», periódico de las CC.OO. de Catalunya.



¿Deben los trabajadores informarse únicamente a través de los periódicos de la patronal, las radios que controla la derecha o la TVE manipulada por la UCD y el Gobierno? Creo que esa pregunta tiene una respuesta inmediata: los trabajadores, tanto los organizados sindicalmente, como los independientes, deben disponer de publicaciones, periódicos y revistas, donde se informe de los principales acontecimientos, de los problemas más graves, de las respuestas que ofrecemos.

En cada sindicato, en cada fábrica, debe existir el boletín que informe a los afiliados, a los trabajadores, de los problemas más concretos que les afecten. Estos boletines, modestos e imaginativos, deben salir con rapidez, con periodicidad, para que, frente a las ma-

niobras de la Dirección, frente a cualquier acontecimiento, esté allí nuestra opinión.

Pero los boletines de empresa, por muy bien hechos que estén, no son suficientes: se necesita que los trabajadores de una empresa conozcan los problemas y experiencias de otros sitios, de otros sectores, que se haga un contraste de la realidad de una factoría con la de pequeñas empresas, de ciudades industriales, con poblaciones rurales o más retrasadas sindicalmente...

Además, hay que tener muy en cuenta que las reivindicaciones y las luchas, cada vez son menos aisladas: los problemas de una fábrica dependen en gran medida de la situación económica de la región, o del país; sus reivindicaciones deben coordinarse, supe-

rando las diferencias entre metalúrgicos, textiles, químicos o bancarios... Por todo ello, es imprescindible la existencia de un sindicato de clase, para toda Catalunya, coordinado también con el resto de España. Y una central sindical, con medio millón de afiliados necesita tener un periódico. Ese es «LLUITA OBRERA».

Nos encontramos en una fase de organización y estructuración de nuestro sindicato. Muchas veces no llegamos más que a una pequeña parte de nuestros afiliados, a través de las reuniones sindicales, las asambleas. Con «LLUITA OBRERA» podemos llegar, con cada número, a decenas de miles de trabajadores, desde el Valle de Arán a Tortosa, desde Lérida a la SEAT de Barcelona...

JAIME AZNAR

PROBLEMATICA SOCIAL

EL ALCOHOLISMO

EL ALCOHOLISMO ES UNA ENFERMEDAD

Es muy frecuente que los alcohólicos que vienen a la consulta nieguen serlo. A veces, su familia está destrozada, han perdido el trabajo, presentan mil trastornos (náuseas, temblores, falta de apetito, etc.) por culpa del alcohol y, a pesar de todo, niegan ser alcohólicos.

¿Por qué no aceptan la palabra alcohólico? ¿Qué pasa con esta palabra? En primer lugar, pasa que tiene una gran carga emocional. La palabra alcohólico es casi un insulto. Y a nadie le gusta que le insulten. ¡Demasiado sabe el alcohólico que lo que a él le pasa es que bebe en demasía! Pero si encima viene alguien y le suelta la palabreja en cuestión, el alcohólico reacciona generalmente de mala manera. Y es que el alcohólico siente culpa por serlo y, al decirle que lo es, lo que hacemos es hurgar en su herida, hacerle daño. Y claro, él reacciona como un animal herido.

Pero, sin embargo, hay que decirselo, porque es menester llamar a las cosas por su nombre. Al alcohólico hay que decirle que lo es. Pero al mismo tiempo, hay que hacerle ver que él no tiene la culpa de serlo y que no debe sentir vergüenza alguna.

¿Por qué?

Pues porque el alcoholismo no es un vicio. El alcohólico no es un canalla ni un mal hombre. El alcohólico *ES UN ENFERMO*. El alcoholismo *ES UNA ENFERMEDAD*.

Se me dirá que el alcohólico no trabaja, que pega a su mujer, que se vuelve brutal y egoísta, que se destroza a sí mismo y a los suyos, y que quien hace eso es porque es un sinvergüenza. Pero las cosas no son tan sencillas. Todo eso que hace el alcohólico (y más) no lo hace él libremente. Todo eso es consecuencia del alcoholismo. Muchas personas que padecen otras enfermedades también se vuelven brutales y dejan de trabajar y destrozan su vida. Pero comprendemos que son enfermos y que no actúan libre-



mente. ¿Acaso diríamos que un tuberculoso es un sinvergüenza? A ver que le parecen estas frases, puestas en boca de la esposa de un tuberculoso:

—Mire usted, doctor, esto ya no hay quien lo aguante. Ya ni trabaja, se pasa el día en la cama, estamos en la miseria. En cuanto lo dejo solo, se me pone a escupir sangre el muy sinvergüenza. ¡Y apesar de que sabe que me hace sufrir, no para de toser!.

Les parecen absurdas ¿verdad? Está clarísimo que el tuberculoso es enfermo y no tiene la culpa de toser. ¿Que más quisiera él que poder no toser?.

Pues bien yo afirmo: en el fondo de su alma, a pesar de todo lo que diga de boquilla, el alcohólico anhela poder dejar de beber. ¿Que más quisiera él? ¿Que más quisiera que reintegrarse a la sociedad? ¿Que más quisiera que el respeto y el cariño de su familia?.

EN QUE CONSISTE SER ALCOHOLICO

A parte de la carga emocional de la palabra alcoholismo, hay una gran falta de información sobre lo que es dicha enfermedad. Los alcohólicos, avergonzados, se niegan a que les cuelguen la etiqueta humillante y siempre encuentran razones para demostrar que ellos no son lo que se les dice:

¿Alcohólico yo? ¡Si no me he emborrachado en mi vida!

¿Alcohólico yo? ¡Si lo fuese, no podría desempeñar un cargo de responsabilidad como el mío!

¿Alcohólico yo? ¡Estuve un mes en el sanatorio y no eché de menos la bebida!

E incluso:

¿Alcohólico mi marido? ¡Si bebe lo normal!

Hasta el alcohólico hundido, destrozado, vagabundo, pordiosero, conoce a otros que están aún peor que él:

¡Esos sí que son alcohólicos! Yo no. A mí sólo me gusta tomar unas copitas.

¿Qué es, pues, ser alcohólico?

¿Es tener náuseas y temblores, estar enfermo del hígado, faltar al trabajo y pelear con la esposa? No. Estas son consecuencias del alcoholismo pero no el alcoholismo en sí.

Entonces ¿qué es ser alcohólico? ¿Es beber alcohol? ¿Es beber demasiado alcohol? ¿Es emborracharse?.

Efectivamente, el alcohólico bebe alcohol, suele beber demasiado alcohol y a menudo se emborracha. Pero hay personas que beben alcohol, que beben mucho alcohol y hasta que se embriagan a menudo y no son alcohólicos. Lo característico del alcohólico es que no se puede quitar de beber o, como decimos nosotros, que ha perdido la libertad de poderse abstener del alcohol. ¿Qué quiere decir esto? Veámoslo.

Una persona que no sea alcohólica tiene libertad para beber o para no beber. Una persona normal domina el alcohol y nunca pierde las riendas de beber. Si se tercia bebe; si no se tercia, no bebe. Bebe cuando su voluntad le permite beber, cuando su conocimiento se lo autoriza.

En cambio, el alcohólico ha perdido las riendas del alcohol. Ya no es él quien manda, sino el tóxico. El alcohólico aunque a menudo trate de engañarse a sí mismo sabe que debería dejar de beber, pero no puede. Aunque comprende que le hace daño, está prisionero en el mundillo del alcohol y es impotente para salir.

Naturalmente, el alcohólico suele tratar de engañarse a sí mismo y lo consigue con bastante frecuencia:

¿Quién dice que yo no puedo dejar de beber? ¡Yo dejo de beber en cuanto quiera! Lo que pasa es que no veo ninguna razón para dejarlo.

Se hace así ilusiones de que él bebe porque quiere cuando, en realidad bebe porque no puede evitarlo y acalla la voz de su conciencia que le dice:

¡Eres un esclavo!

Para que se entienda bien lo que es un alcohólico, voy a poner un ejemplo muy fácil. El alcohólico es al alcohol lo que el fumador es al tabaco.

También el fumador ha perdido la libertad de no fumar. También el fumador fuma obligado por su propio deseo invencible. Tampoco el fumador puede vivir sin tabaco.

Entonces, ¿por qué el fumador no se avergüenza de serlo? ¿Por qué la palabra fumador no suena a insulto?

La diferencia radica en la índole de las complicaciones. El tabaco también tiene complicaciones graves; puede favorecer el cáncer y el infarto de miocardio. Pero el tabaco nunca degrada moralmente a la persona, nunca la humilla, nunca la destruye socialmente. El fumador puede morir por culpa del tabaco. Pero muere siendo un hombre. El alcohólico, en cambio, antes de morir, pierde la moral, se degenera, se convierte en un ser odiado hasta por sus hijos. Y cuando muere al fin, no es un hombre, sino una piltrafa humana.

(Bibliografía Dr. R. Llopis.)

J. Garijo

Internacional

UGT PORTUGUESA

El panorama sindical en el vecino país portugués está atravesando momentos difíciles. La dificultad mayor es consecuencia de la decisión tomada por la dirección del Partido Socialista Portugués, o al menos el grupo adicto a Mario Soares (socialdemócratas) de impulsar la creación de una UGT portuguesa, de un sindicato que seguro que «*tendrá voluntad unitaria*», que «*no depende de ningún partido*», etc. Pero la creación de la mencionada central sindical, es en la práctica una iniciativa de división sindical, de ruptura de una unidad confirmada por los dos millones de trabajadores afiliados a la INTERSINDICAL, nombre con el que popularmente se conoce a la *Confederación General de Trabajadores Portugueses*.

La historia de la Intersindical, que fue creada en la clandestinidad, comienza a principios del año 70, y jugó un papel importante en la lucha contra la dictadura portuguesa. Más tarde, próxima la revolución de los claveles, sale a la luz y se observa en ella rápidamente una poderosa organización sindical, que

la voluntad de la mayoría de los trabajadores quería unitaria, y por ello única. Más adelante, durante los acontecimientos del año 75, cuando la derecha lanza una gran ofensiva contra la izquierda, la Intersindical resiste todas las maniobras de división y es un punto de referencia obligado para la defensa de las conquistas logradas en la revolución de abril.

La vocación unitaria de la Intersindical es ratificada en los varios congresos democráticos que se han desarrollado con participación de los delegados de todo el país, en ellos los trabajadores socialistas estaban por la Intersindical. Contradicción que choca ahora con la decisión tomada por el Partido Socialista. Matizando más, cabría decir que lo que la derecha no logró en su ofensiva de división, ahora los socialistas parece ser que lo van a conseguir. Hechos lamentables de un partido socialista, pero que están ahí a la vista de todos.

Ahora bien, ¿qué motivos o razones han llevado a la dirección del Partido Socialista Portugués a adoptar tal decisión? Sin duda alguna dos aspectos fundamentales: políticos e imposiciones exteriores. En lo político, tenemos la experiencia de los sucesivos «*gobiernos monocolor*» de Soares fracasados, y es que el modelo de gobierno monocolor desgasta más de lo que se piensa, sobre todo en tiempos de crisis como los que Portugal ha atravesado. Por otro lado, están las imposiciones exteriores, sobre todo del precio puesto por los padrinos de la Alemania Federal (W. Brand) que es alto, muy alto.

Y es que el modelo alemán, tanto político como sindical, tiene estos y otros muchos más aspectos de contracción, muy negativos para los intereses de la clase trabajadora en general.

1º MAIO 78 GRANDE JORNADA DE UNIDADE E LUTA

CONCENTRAÇÃO ALAMEDA D. AFONSO HENRIQUES - 14.00 HORAS
DESFILE PARA O ESTÁDIO 1º DE MAIO - 15.00 HORAS
GRANDE COMÍCIO SEGUIDO DE DANÇA - 17.00 HORAS



LOS MEDIOS DE

COMUNICACION

SOCIAL A DEBATE

DESAPARECE «CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO»

Está visto que la gente de izquierdas estamos condenados a la desinformación. Cuando parece que a pasos lentos e inseguros se camina hacia la democracia y cuando día a día se libra una dura batalla para conseguir la tan deseada libertad de expresión, se pone en funcionamiento la siniestra máquina de la gran derecha y de repente nos encontramos con que esta u otra publicación ha sucumbido ante los envites del tinglado económico.

Después de quince años de haber batallado por la libertad y la democracia en la época franquista, va a desaparecer «Cuadernos para el Diálogo». En su último número se despide del lector sin ningún reproche, con dignidad. El título de su editorial dice, simplemente, «GRACIAS». Con su desaparición el país pierde una parcela de su información, de su libertad y de su democracia. Son los abatares de la vida y de la falta de una *Ley General de ayuda a la Prensa democrática*.

Desde su nacimiento, «Cuadernos para el Diálogo», en octubre de 1963, fue la primera tribuna legal donde hombres de distinta ideología podían expresarse. Hombres como Ruiz Giménez (su promotor), Alfonso C. Comín, Sánchez Montero, Ramón Tamames, Peces Barba, y un largo etc., podían expresarse públicamente en plena época franquista.

En el año 1968 fue la única publicación que podía adquirirse en los kioscos que propugnó el «NO» al Referendum. «Cuadernos para el Diálogo» editó varios números extraordinarios, entre ellos uno dedicado al golpe de Estado de Chile y otro al proceso de Burgos. En cuanto a Seat se refiere, publicó un amplio reportaje sobre los sucesos de octubre de 1971, cuando la muerte del compañero Ruiz Villalba, cuyo 7.º aniversario acabamos de celebrar.

Desde A.O., decimos que es lamentable que «Cuadernos para el Diálogo» acabe por desaparecer ahora que comienza a vislumbrarse la democracia, resultando casi increíble que esta publicación naufrage en estos momentos.

Las causas de su desaparición, tal vez, habría que achacarla a esa invasión de prensa amarilla, frívola, sensacionalista e irracional que arrasa el país. Y cómo no!, a la inmadurez política del país, que se deja arrastrar por este tipo de prensa, donde lo sensacionalista choca muchas veces con la realidad cotidiana en que vivimos.

No es casualidad la proliferación de publicaciones que, en apariencia y solo en apariencia, nos muestren entre teta y teta, el culo del pasado y el presente de las instituciones franquistas. Dado que la preparación cultural y política de la gran mayoría de los españoles, en los que incluye a un alto porcentaje de votantes de izquierda y un demasiado alto número de militantes de orga-

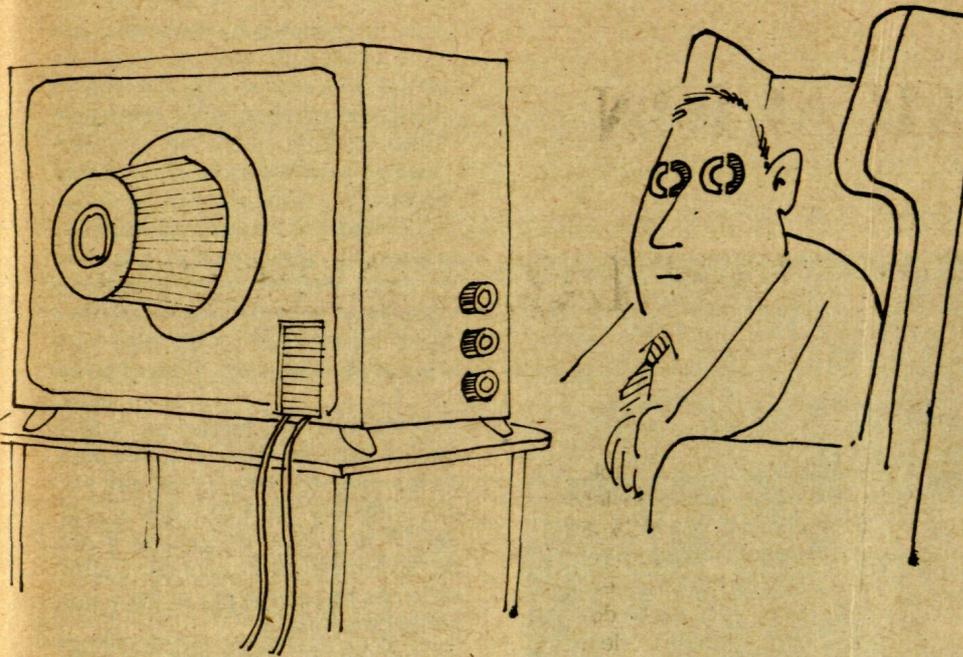
nizaciones de clase, es fácil de imaginar que se ha optado por la comodidad de leer cuatro noticias sensacionalistas y acompañadas de las consiguientes ilustraciones eróticas, antes que rompernos los ojos con la letra pequeña de las verdaderas publicaciones democráticas.

Y REAPARECE «POR FAVOR»

Caso aparte es el de «Por Favor». Nuestro valiente «Por Favor», ha sufrido como en su día sufrió Triunfo, la consabida «depuración» al más puro estilo de la derecha civilizada. La maniobra es sencilla, se compra la publicación y se pone de patitas en la calle a todos aquellos elementos del consejo de redacción que más estorban a nuestros protectores políticos. Según nuestras informaciones el señor Lara, fiel esbirro del poder (en este caso U.C.D.) ha prescindido de los servicios del Perich y de Vázquez Montalbán, que al parecer no aceptaron ninguna de las invitaciones que les hizo U.C.D. para que golpearan con el martillo del humor a Alianza Popular e incluso a la ultra derecha en lugar de hacerlo con el Partido del Poder.

En resumidas cuentas Por Favor saldrá a la calle, mensual y con nuevo estilo ¿tal vez descafeinado y amarillo?, habrá que verlo. En cualquier caso tendrá que vérselas con su parroquia el Sr. Lara. ¡¡El que avisa no es traidor!!

LA TELECOCO



Aprovechando el 50 aniversario de la parida que un buen día se le ocurrió a un cura de Barbastro, televisión española nos ofreció este mes un programa en plan anuncio-largometraje sobre el Opus Dei, rama político-civil de los jesuitas (que a su vez con la rama político-militar) y cuya extensa red llega a todos los lugares del mundo, introducidos en gobiernos y multinacionales, sobrepasando en ocasiones la influencia del mismísimo Vaticano. Por lo visto Prado del Rey tampoco escapa a la influencia de la Fundación de Jesús a la que Blasco Ibáñez no dudó en llamar la Araña Negra.

Por si esto fuera poco el día del España-Yugoslavia coincidía con el entierro de Juan Pablo I «el Breve» y las cristianas mentes rectoras de RTVE, pensaron que era más importante el entierro que el partido, y dejaron el partido para la 2.ª cadena —que dicho sea de paso, todavía no llega a todos los sitios de España— mientras que en la 1.ª daban el entierro, supeditando, la conexión con Yugoslavia a la finalización de éste. Aparte de que sobre el entierro del Papa con un reportaje algo extenso en el telediario hubiera sobrado, la televisión es un medio de comunicación de masas y como tal ha de estar al servicio de la mayoría, y nosotros, en nuestra modes-

tía opinión, creemos que la gran mayoría en este país prefería ver el partido de fútbol que el entierro del Papa. Además, al paso que vamos, puede haber más posibilidades de ver entierros de Papas que partidos de la selección española.

Encima de todas estas putadas, los dos millones de españoles que disfrutamos de televisor en color que compramos para ver los mundiales de fútbol, vamos a tener que pagar cada año 4.000 del ala, lo que unido a las cien mil que nos costó permite llegar a la conclusión de que nos hubiera salido más barato ir a Argentina.

De acuerdo que en casi todos los países de Europa se paga un impuesto por la televisión, pero en ninguno de estos países te colocan cien anuncios diarios, ni tienes que aguantar una programación tan bordinio como la de aquí, empiezan más pronto y terminan más tarde, no te castigan los domingos con la presencia del Iñigo, ni cretinizan a los niños con imbéciles programas infantiles dirigidos por el temido Torrebruno. Vamos hacia el caos, y además la tela es de U.C.D. ¡Toma ya!

Y para demostrarnos que es así nos han metido a la descarada el congreso de U.C.D. enterito y sin vaselina. Con un montaje en plan

americano, estrellas invitadas, demagogia a raudales y primeros planos de su bello presidente y su secretario general, a quien no se le cayó la cara de vergüenza al afirmar que no son partidarios de un sindicalismo amarillo y chorradas por el estilo.

Más de una hora diaria de la programación al servicio de U.C.D. y de su congreso de travestís; porque travestís son esos viejos camisas azules de la revolución pendiente, las montañas nevadas y las banderas al viento, disfrazados ahora de demócratas de toda la vida con camisa blanca y corbata verde y naranja, y aplaudiendo a rabiar a su nuevo amo del mismo modo que lo hicieron con el anterior. Y encima toda la propaganda gratis para U.C.D. y a cargo del contribuyente. O nos han visto cara de capullos o se trata de una broma de mal gusto.

Y si aún queda alguien que piensa que todo esto es justo, que sepa que hay rumores de que el programa «Escuela de Salud» —el más aceptado por los televidentes según los propios paneles de RTVE— corre peligro de desaparecer porque a las mujeres de alguno de los capitostes de Prado del Rey (así se hacen todavía las cosas en este país) no pareció gustarles los programas sobre la masturbación y, sobre todo, el de las madres solteras, probablemente a causa de que no es de su agrado que se hable de ellas por la pequeña pantalla.

«Escuela de Salud» es un programa que, aparte de que en algunas ocasiones su enfoque no sea del todo correcto, cumple una función educativa y de divulgación tan necesaria en un país como el nuestro, cultural y socialmente subdesarrollado. Se transmite los miércoles a las 11 de la noche (por desgracia una hora bastante inadecuada para un programa que consideramos de interés general) y trata de temas médicos y sociales de actualidad, tal como las drogas, el alcohol, los manicomios, etc. Recomendamos que, a ser posible, se vea.

TELESINCRO, o la agonía de la empresa nacional



Hace ya dos años que comenzaba a hablarse de la crisis de la pequeña y la mediana empresa. Hoy la crisis ha hecho fondo y ha llegado también a la gran empresa. Casos como el de Seat y Pegaso lo demuestran. Todo ello se inscribe dentro del marco de la táctica general del gobierno Suárez de homologación del capital español con el extranjero, consistente en la integración de la empresa española en las grandes multinacionales. Dos son los caminos que se han seguido para conseguirlo: por una parte, la inversión del capital español fuera del país —sobre todo en el tercer mundo a través de las multinacionales— dejando de este modo abandonada la inversión nacional en manos del capital extranjero, y por otra parte, la descapitalización de la industria española a fin de que pueda ser integrada a las multinacionales al precio más bajo posible. Las formas de llevar a cabo esta descapitalización son diversas, pero centrándonos en especial en conseguir una baja del producto en el mercado con la consiguiente repercusión en la producción. En Seat tenemos experiencia de ello; baja de calidad, problemas de aprovisionamiento en época de ventas, fallos inexplicables en la Dirección Comercial, etc. En Telesincro también tienen esta experiencia, pero lo más importante de Telesincro para nosotros es que nos demuestra que la solución de los problemas del trabajador no pasa por la integración en las multinacionales, ya que la reestructuración interna que se lleva a cabo termina normalmente en eliminación de puestos de trabajo, una fortísima dependencia tecnológica y un empeoramiento de las condiciones de trabajo.

El ejemplo de Telesincro tal vez nos sirva para saber el futuro que nos aguarda en caso de que Seat pase a Fiat, y la venta se haga a espaldas de los trabajadores.

ORIGENES DE TELESINCRO

—Telesincro se funda en 1.963 dedicándose en especial al mercado de los miniordenadores del que llega a abarcar en 1.973 una cuota del 17 % a nivel de España y del 90 % a nivel de Catalunya, según informes realizados por el INI y por la Banca Catalana.

Su producción se cubre con nuevos modelos desarrollados por técnicos españoles en la fábrica de Barcelona, con personal técnico y obrero altamente cualificado y especializado, llegando a la cifra de 560 empleados en el año 1.965.

SE FUNDA SECOINSA

—La importancia política, económica y tecnológica del sector informático y la intervención en el mismo de los poderes públicos en varios países europeos, hizo que en España se hiciera un planteamiento semejante en 1973. En Marzo de 1975 cristalizaron los planteamientos de dotar al país de una informática nacional, creando para ello Secoinsa, con participación mayoritaria de la multinacional japonesa Fujitsu, cuyo representante para España era y es ni más ni menos que Don Pepe Solís, la sonrisa del Régimen, que de este modo se convierte en presidente de la recién creada Secoinsa.

ABSORCION DE TELESINCRO POR SECOINSA

—En el año 1.975 Telesincro es absorbida por Secoinsa. El motivo argüido es el de pérdidas en la gestión de Telesincro. Sin embargo es

tas «pérdidas» no parecen ser tales, sino que más bien son parte de la dinámica propia de una empresa de este ramo. Gran parte de las ganancias han de ser invertidas nuevamente en la empresa para dedicarlas a la investigación de nuevos modelos capaces de competir en el mercado con los más avanzados de otras marcas. Es decir, que las «pérdidas» podemos catalogarla más bien como financiación de la investigación, que como tales pérdidas.

El pase de Telesincro a Secoinsa se hace sin muchos revuelos, manteniéndose en su puesto de presidente Juan Majó, quien promete que la línea de la empresa pasaría por su potenciación. Pero en Diciembre de 1.976 Juan Majó dimite, asumiendo la presidencia José Solís que queda así como presidente de Secoinsa-Telesincro. Las promesas de potenciación quedan en solo promesas y a partir de este momento vienen las calamidades para Telesincro iniciándose una política de desgaste hacia ella completada con la reciente absorción de su red comercial por Secoinsa.

- *Disminución progresiva de la plantilla.*
- *Desplazamiento de personal de Telesincro a Secoinsa.*
- *La red comercial de Telesincro extiende contrarros de venta a nombre de Secoinsa, yendo los costes a cargo de Telesincro.*
- *Ocupación de cargos de responsabilidad en Telesincro por personal inepto.*
- *Cancelación de programas de investigación.*
- *Implantación de la tecnología de Fujitsu.*

Algunas de las tácticas utilizadas en la política de desgaste hacia Telesincro.

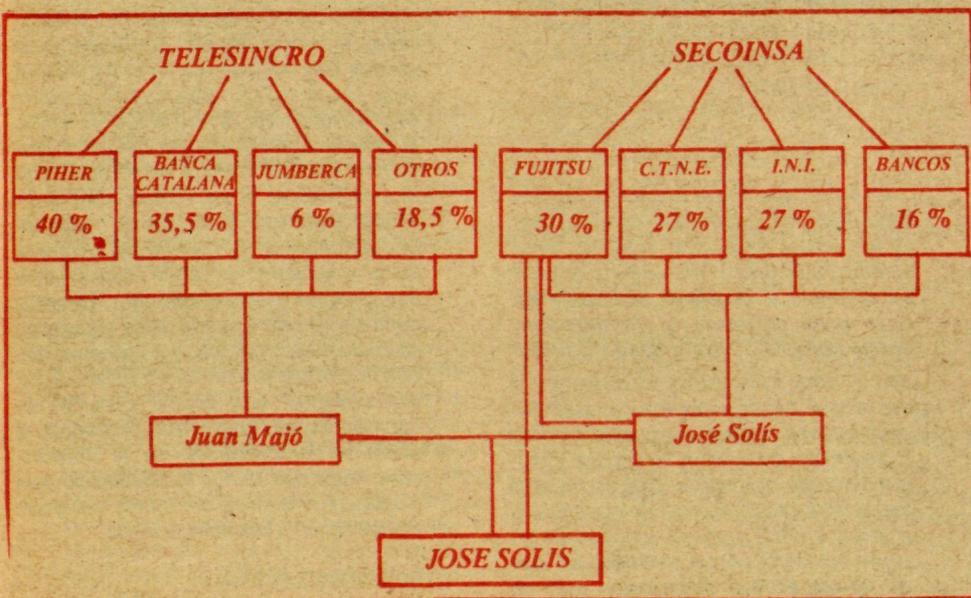


Reivindicar España para venderla a las multinacionales. Todo es válido en el mundo del negocio.

SITUACION ACTUAL DE TELESINCRO

— Telesincro queda a partir de ahora con tan sólo 180 empleados. Muchos de ellos han optado por abandonar la empresa y buscar otro trabajo ante la política llevada por Secoinsa. La degradación de las condiciones de trabajo y el abandono de la investigación española en favor de la tecnología japonesa de la Fujitsu son las causas principales de este abandono, llegándose incluso a situaciones de cortar un proyecto de investigación de dos años de trabajo que no parecía agradar a la multinacional japonesa, o como nos dice uno de los trabajadores de Telesincro «ha habido meses enteros que hemos estado con los brazos cruzados».

Telesincro ha quedado pues convertida en una empresa subsidiaria de Secoinsa y con pocas posibilidades de subsistir y de mantener sus puestos de trabajo. Las conversaciones de los trabajadores llevadas a cabo con el Conseller de Economía han sido infructuosas hasta el momento, en que se va dando largas al asunto en espera de «llamar a Madrid». Y ¿qué respuesta va a dar Madrid si son ellos los primeros interesados en esta política? Solamente la gestión de los trabajadores y una acción conjunta de las centrales sindicales de clase, puede solucionar el problema, ya que éste no es particular de tal o cual empresa, sino general en todo el estado español.



Accionistas de Telesincro y Secoinsa y el ascenso de Pepe Solís.

Esta sección de «Rueda de Palabras» está abierta a todos los afiliados a CC.OO. para expresar libremente sus opiniones o críticas.

Las opiniones o críticas que aquí se reflejan expresan únicamente el sentir del afiliado o afiliados que lo suscriban, no debiéndose interpretar, necesariamente, las opinión o líneas generales de las CC.OO.

Carta abierta a todos los compañeros de CC.OO.

Compañeros:

Desde hace algún tiempo, pero sobre todo desde que tomó posesión el actual Secretariado, se ha recrudecido una campaña de desprestigio y ataques virulentos en contra de diversos compañeros entre los que nos encontramos Silvestre, Carrasco, yo, y con menos intensidad Javi, Lozano, Montesinos, etc., en base a verdades a medias, procesos de intenciones, y auténticas falsedades. A raíz de esto, la redacción de Asamblea Obrera estimó oportuno realizar una entrevista con los principales exponentes de la polémica para que todos los trabajadores conociesen sus puntos de vista. Esto fué censurado por el actual Secretariado, y es por lo que os dirijo esta carta pública, dado que ya ha saltado a la prensa diaria de forma parcial y tendenciosa.

Es cierto que existen, al lado de problemas puramente personales en los que no voy a entrar, discrepancias sindicales serias con muchos de los componentes del actual Secretariado, veamos algunas:

UN SINDICATO DE CLASE

Entiendo que en un sindicato de clase no sólo pueden sino que deben manifestarse opiniones diferentes, que en él cabemos todos por el hecho de ser trabajadores y que de la síntesis de las distintas opiniones ha de salir la directriz concreta en la que basemos toda nuestra actuación sindical. No creo que deban existir compañeros que, en cualquier circunstancia, sean siempre los portadores de la «línea» del sindicato, y se puedan erigir en una nueva inquisición capaz de excomulgar, desacreditar o expulsar a los que no piensen como ellos.

Tampoco creo que un Secretariado

—Comisión Ejecutiva le llaman ahora— elegido (?) al margen de como se eligen los organismos de dirección en CC.OO., pueda ejercitar una autoridad administrativa sin que antes se haya granjeado una autoridad sindical. Porque el cumplimiento de las directrices de un Secretariado no se pueden lograr con sanciones administrativas y en buena medida despóticas, sino haciéndolas asumir por medio de la discusión y el convencimiento. Claro que para esto han de existir directrices sindicales, y de un tiempo a esta parte brillan por su ausencia, ya que están siendo sustituidas por la búsqueda y la denuncia de los fallos que algunos puedan cometer y por la manía de cambiar personas sin razones convincentes.

Porqué ¿qué pasa con la plataforma del convenio? ¿y la escala salarial? ¿cuántos del actual Secretariado conocen el estado actual de la negociación abierta? ¿qué se ha previsto con continuidad ad sobre la movilización y la negociación de la crisis de Seat?, etc.

CRISIS DE SEAT

Entiendo que con la unidad de los trabajadores conseguiremos resolver mejor los graves problemas actuales. Esta unidad debe procurarse con todos los trabajadores y centrales sindicales de clase pero prioritaria y fundamentalmente con UGT. Esta unidad no podrá ser en base a imposiciones nuestras, ni en base a situar a dichos compañeros ante hechos consumados, sino en base a acuerdos concretos asumidos conscientemente por todos. Quizás de aquí vengan las «acusaciones» de que me voy a pasar a UGT, cuando esa opción no la he realizado. A mi entender los que de tal me acusan demuestran más un deseo suyo que una opción mía.

En la posible negociación de la actual crisis de Seat, he entendido y entiendo, que deben intervenir una repre-

sentación de los Comités de Empresa de los principales centros de trabajo, caso de que no exista aún en ese momento un Comité Central del que soy decidido partidario, además de las centrales CC.OO. y UGT, por ser las que superan el 10 % de los votos del sector. Es necesario, aunque existan peligros evidentes, una mayor integración de Seat en el grupo Fiat, principalmente por problemas tecnológicos y de mercado, al tiempo que hay que luchar para que el INI mantenga una presencia real y no sólo simbólica en el capital de la Sociedad, pero todo ello sin dogmatismos de ningún tipo, porque lo principal es conservar todos los puestos de trabajo. La diversificación de la producción a partir de las actuales estructuras de Seat, no la considero viable y creo que se debe acometer a nivel nacional o estatal. Debemos tener unos principios claros para hacer sindicalismo, pero un sindicalismo de principios puede conducirnos a estrepitosos fracasos.

El actual Secretariado ha pretendido, y no sé si aún pretende, una alianza con la CSUT claramente enfrentada con la UGT, ofreciéndole a aquellos, aunque sólo fuese de forma tácita, el estar en la mesa de negociación como central sindical además de como Comité. Ha llevado, y aun sigue, una gran batalla para que estén en la mesa de negociación por el Comité de Empresa Varo y Vicente, en contra de lo que hay previsto estatutariamente. Por voca de la Secretario General se ha afirmado, en reuniones orgánicas y públicamente, que lo que pretenden o han pretendido, es conseguir que el INI obtenga la mayoría de acciones de la Sociedad, y sobre la diversificación de la producción, hasta que se nos ha asegurado que Angels, economista del metal, tiene un estudio que nunca hemos visto.

LA MOVILIZACION

Se ha dicho que estoy en contra de la movilización de los trabajadores. Cualquiera que conozca mínimamente mi historia sindical y política supongo que

Rueda de Palabras

solstará una estrepitosa carcajada. Lo que sí es cierto es que la movilización, hoy, la concibo en algunos de sus aspectos de forma muy diferente a como la practicábamos en la Dictadura.

Los aspectos que no han variado son: que han de existir objetivos concretos y que estos han de estar asumidos por los trabajadores. Los aspectos que han variado son: que antes intentábamos movilizaciones de masas y con lo que saliese tirábamos hacia delante y hoy han de ser necesariamente de masas, otra cosa no sirve; antes no existían organismos de dirección sindical estables y legales y las movilizaciones las realizábamos como podíamos, hoy hay que establecer consignas concretas, servicio de orden, itinerarios precisos, principio, fin y formas de continuidad; antes, durante la Dictadura, si se desestabilizaba la situación mejor, hoy, mañana ya veremos, no debemos desestabilizar el camino hacia la democracia; antes cualquier «chispa» era aprovechable, hoy hemos de evitar desmadres y desmadrados, procurando no hacerle el «caldo gordo» a extremistas o grupillos, etc.

Por todo esto la última marcha desde factoría hasta Plaza España no ha sido de mi completo agrado y, desde luego, la concentración en la Plaza San Jaime, con unos 300 asistentes, entiendo que se logra lo contrario de lo que se pretendía.

Evidentemente, las «movilizaciones» en contra de organismos obreros como es el actual Comité de Empresa, me repugnan, sobre todo si se impulsan por quienes han perdido una votación democrática después de haberse sometido anteriormente a ella.

LAS ASAMBLEAS DE TALLERES

También se dice que estoy en contra de las Asambleas. Es falso. Estoy a favor de unas asambleas que sirvan para debatir los problemas y sus distintas alternativas, en donde se oiga la voz de los trabajadores, en donde los representantes y dirigentes sindicales, sopesen y asuman el estado de opinión general y que sirvan de escuela sindical, la mejor.

Estoy en contra de los que utilizan las asambleas para acusar sin fundamento e insultar a otros compañeros y organizaciones, los que intentan revo-

car decisiones de organismos obreros con informaciones parciales o desfiguradas cuando no falsas, los que crean el desconcierto y la desazón entre los trabajadores logrando que cada vez vengan menos aunque cada vez se hagan más, los que crean división y enfrentamiento en vez de unidad y compañerismo, etc.

Democracia y Asamblea, no es hacer cada uno lo que le dé la gana, ni pueden servir para hacerle la vida imposible a nadie. Es preciso revisar muchas ideas y suprimir muchas costumbres viciosas, de las que únicamente es responsable directo la Dictadura. Las distintas organizaciones obreras y CC.OO. en particular, deben tomar cartas en el asunto urgentemente, si no nos veremos ver asumidos en un desastre que tardaremos años en superar.

EL COMITE DE EMPRESA Y LA SECCION SINDICAL

Voy a tratar de aclarar mi posición a este respecto.

El Comité de Empresa es el órgano colectivo que tiene la capacidad de representación de los trabajadores, puede nombrar a los que tienen que negociar lo que sea con quien sea en nombre de los trabajadores, con exclusión de las Secciones Sindicales y de los delegados directamente elegidos en asamblea, o de cualquier otro procedimiento que siempre buscan los que pretenden ostentar un protagonismo que los trabajadores les nieguen en votación democrática. Sólo antes de llegar a un acuerdo importante han de realizar una consulta a todos los trabajadores obligatoriamente, aunque es conveniente realizarla periódicamente.

El Comité de Empresa es un organismo sindical unitario, a pesar de no haberse podido elegir con listas abiertas como propugnábamos CC.OO., y si no lo es, los afiliados a Comisiones somos los que hemos de desarrollar el máximo esfuerzo para conseguir que lo sea. Resulta al menos paradójico que, hasta hace poco, nos quejábamos que UGT no quiere la unidad y nos ponía malos tanto oírle repetir lo de «la Sección Sindical de UGT dice...», ahora nos encontramos con que, los que no se lo quitan de la boca, son los actuales componentes del Secretariado, que repetidamente argumentan el pro-

cedimiento de elección, contrario a lo que quiso CC.OO., para decir que no es unitario y pretender con su actuación y sus propuestas de funcionamiento, convertirlo en una reunión de distintas centrales, que no tienen más remedio que soportarse.

El papel que ha de jugar la Comisión Obrera de Seat es el de colaboración con el Comité, elaboración de propuestas y alternativas, asesoramiento, etc., y muy especialmente al facilitar la unidad de los trabajadores, el funcionamiento unitario del Comité y la relación constante con otras centrales representativas a fin de poder adoptar posiciones comunes, en vez de ir torpedeando el Comité, todo ello sin dejar de seguir intentando que nuestras propuestas, por correctas, sean las que asuma el Comité.

(Ver Resolución sobre Negociación colectiva del Consejo de la Federación del Metal).

LO QUE PODEMOS HACER

Cierto que no tengo la verdad absoluta, pero es mi opinión esquemática, y creo tener derecho a defenderla sin ser tan furibundamente atacado. Ciertamente que en este escrito pueden existir discrepancias con la «línea», pero lo que me gustaría y creo que es lo que le gustaría a la mayoría de los trabajadores es que se me rebatiese sin utilizar los posibles errores como arma arrojada. Sería deseable que alguien me contestase por escrito también y así, abrir un debate que considero muy necesario sobre estos y otros temas que, por no hacerme demasiado pesado, no he abordado en esta ocasión. Creo que es mejor debatir los problemas que insultarnos.

En cuanto a la situación actual de CC.OO., de Seat, pienso que el actual Secretariado es muy débil por su propio nacimiento y por la actuación que viene desarrollando, debería propulsar unas elecciones en que pudiesen participar la mayoría de los afiliados, para que en un nuevo Secretariado pudiesen estar representadas las distintas opiniones existentes proporcionalmente a su incidencia real.

Barcelona, 23 de octubre de 1978

Rueda de Palabras

Respuesta al artículo «El ERAT y los trabajadores» publicado en A.O. en junio y firmado por R.R.

Los recientes sucesos de Pamplona, S. Sebastián, Rentería son o al menos deberían ser una fuente de reflexión sobre las causas u origen del verdadero terrorismo: El del estado burgués.

Cuando a un pueblo como el vasco se le oprime brutalmente durante decenas de años, se mata y tortura a sus mejores hijos, y bajo la excusa de la democracia se le escamotea y niega sus más elementales derechos como es el de establecer de modo soberano su autogobierno y el tipo de relación con el resto de pueblos del estado español, lógicamente surge y perdura la ETA.

Cuando a los trabajadores se les impone el pago de una crisis que no han provocado, y la miseria y el paro entra a raudales en las filas de la clase obrera, se les colocan unos topes salariales mientras los precios no dejan de crecer, entonces de entre los sectores más desesperados social y políticamente de los trabajadores, y precisamente allí donde «teóricamente» según, R.R. No debía suceder, surge el ERAT.

Y mientras los sucesos antes mencionados en las primeras líneas, ocasionados por los «incontrolados de la policía armada», y de las bandas fascistas en perfecta compenetración con los anteriores, no encuentren la debida respuesta es decir en tanto no se disuelvan a esos cuerpos represivos heredados de la dictadura, la ETA, los GRAPO, y nuevos ERAT, tendrán un vivero de militantes desesperados del que nutrirse y un apoyo social que los seguirá arrojando.

No basta el afirmar, lo que es además muy justo, que las acciones del terrorismo individual, o de las acciones armadas en la actual situación política son contraproducentes para la clase obrera y el pueblo, y de que benefician objetivamente a la derecha, todo esto es cierto; pero la cuestión fundamental es como combatir desde el punto de vista de la clase obrera lo que es una desviación desde su interior, pues lo que no podemos hacer es reclamar al estado burgués intacto desde Franco con su policía, sus leyes y su injusticia, perdón justicia, que «enderece» las equivocaciones de compañeros que no hay que olvidar luchan por objetivos que son los de todos nosotros: Acabar con

la explotación del hombre por el hombre.

El apoyo de los partidos obreros mayoritarios desde el parlamento al decreto de ley antiterrorista para Euzkadi, no sólo no va a impedir el desarrollo de los grupos como ETA, en realidad las consecuencias las estamos viendo ya la policía se ha envalentonado, se «excede» y carga arbitrariamente sobre todo y sobre todos, ahí esta Pamplona y Rentería como botón de muestra. La lección es terminante no se puede combatir el llamado «terrorismo rojo» dando un cheque en blanco al estado burgués para que el se encargue del asunto como vemos ello se vuelve contra el pueblo y los trabajadores.

En realidad la única manera de evitar el florecimiento de la ETA, ERAT, GRAPO, es luchar consecuentemente por los derechos nacionales como es la AUTODETERMINACION, por las reivindicaciones de los trabajadores, sin topes salariales, luchando contra el paro expropiando a los que tienen el dinero y lo evaden a Suiza, uniendo a los trabajadores y movilizándose de modo consecuente por tales objetivos, lo que implica por otra parte terminar con la política de consenso, o consentimiento con la burguesía, nuestro «enemigo».

Ahora bien la condena de la violencia a espaldas de las masas de los grupos como ETA, ERAT, no puede ser extendida caprichosamente a toda clase de violencia. Ante la violencia de los opresores, o del tirano como dicta la constitución Norteamericana está el derecho del pueblo de emplear todos los medios y portanto la violencia de los grises incontrolados y de las bandas fascistas solo puede oponerse la violencia de masas, como en efecto y de modo ejemplar ha ocurrido en Euzkadi repetidas veces, enfrentándose piquetes masivos de vecinos a los fachas que han intentado atemorizar durante sus fiestas de sus pueblos, y como es lógico suponer ha terminado con la huida cobarde de los fachas.

En el caso que nos ocupa del ERAT, el Consejo de fábrica, y los instrumentos de que este se dotó como la comisión delegada, a diferencia de lo que opina RR, tuvieron una correcta actuación, pues sin justificar, bien al con-

trario la vía emprendida por los compañeros del ERAT, no cayeron en el error de la justicia de nuestro enemigo de clase. Y no hay que olvidar que la culpabilidad señalada sin pruebas en el mas puro estilo del franquismo por la policía y por la prensa que hizo el juego, de todos los implicados inicialmente, demostró su falsedad al ser puestos en libertad varios de los detenidos. En cierta manera ello es fruto de la rápida reacción de los trabajadores de SEAT, y de la justa actitud del Consejo de Fábrica» compañero R.R.

Que la prensa reaccionaria, El Alcázar, etc, utilizó la declaración del Consejo para desprestigiarlo, pues como no, pero como ha tenido que hacerlo, pues tergiversando, deformando y mintiendo la realidad, haciendo entender que el Consejo sabía de la existencia de tal grupo armado cuando eso era falso.

Pero todo esto entra en lo que es el comportamiento normal de la prensa más reaccionaria de la burguesía, igual que para esta los detenidos de la masacre de Atocha son unos santos, o que Carrillo es el asesino de Paracuellos, pero lo que si que no es normal es crear confusión entre las filas de los trabajadores dando un eco mayor del debido a tales informaciones de intoxicación y no combatiéndola desde el primer momento con toda energía en vez de culpar al Consejo por tal o cual párrafo de sus comunicados.

Pero lo que desde luego nos choca, es que se diga que la crisis del Consejo de Fábrica, ha sido ocasionada en gran parte por los comunicados del Consejo y su comisión delegada, todo esto tiene el tufllo de la cortina de humo que intenta tapar las verdaderas razones de la crisis del Consejo, tema que desde luego merece un debate aparte.

Por último pensamos que el Consejo de Fábrica estuvo muy correcto en no pronunciarse en pro y en contra de la lucha armada en primer lugar porque el debate de haberlo debería organizarse por todos los talleres, con la participación de todos los trabajadores y de todas las posiciones políticas en su seno. En segundo lugar porque era inaceptable que con la excusa de la condena de la violencia minoritaria de grupos como el ERAT, se intentase pasar de contrabando una condena de la violencia revolucionaria de masas, de la lucha armada fuera de su contexto social y político que la justifica y hace necesaria, y en definitiva que se intentase dar un espaldarazo al peor de los pacifismos, sancionando con ello el apoyo del Consejo a una política partidística.

Queremos dejar claro por nuestra parte que nos estamos refiriendo al Consejo que el día 19 de Julio dejó de existir, y al artículo publicado en Asamblea Obrera de SEAT, en Junio del 78 por R.R.

Puntualizaciones a la última Asamblea General.

Os ruego insertéis en la sección Rueda de Palabras de A.O. el siguiente escrito.

Después de reflexionar sobre como se desarrolló la Asamblea de CC.OO. de Seat del 28 de Octubre se me creaba un problema de conciencia sobre si debería explicar o no, algo que yo creía había sido una injusticia. La primera postura la veía más honrada pero más comprometida, además que me podía costar algún «dolor de cabeza». La segunda era más cómoda pero con ella no favorecía nada a CC.OO. Es más, callando me hacía cómplice yo también con la injusticia. A pesar de ganarme las iras de un sector de CC.OO. opté por la que creía más honrada, la de «mojarme el culo».

El hecho en cuestión es el siguiente:

En la intervención de dos minutos que me correspondía, pedí la dimisión de Varo y de Panadero de los cargos de CC.OO. El primero por irresponsabilidad y por personalista. La acusación de irresponsabilidad la basaba fundamentalmente, en que es totalmente imposible que una persona sea eficaz y pueda llevar a cabo las tareas y responsabilidades que Varo ostenta en estos momentos. No se puede dar otro calificativo; o irresponsable o inconsciente, o que asume las responsabilidades solo para figurar, lo cual demostraría menos responsabilidad todavía. Los cargos a los que Varo debe atender en estos momentos son:

Miembro del Secretariado de Seat de CC.OO.

Miembro del Comité de Empresa de Seat.

Secretario General del Metal de CC.OO. de Barcelona.

Miembro del Consell de la C.O.N.C.

Miembro del Consejo Confederal de CC.OO.

Miembro del Comité de Seat del P.S.U.C.

Miembro del Comité Central del P.S.U.C.

Una sola de estas responsabilidades, es suficiente para que una persona tenga tanto trabajo como pueda hacer.

La acusación de personalista la basaba en que, en todos los conflictos internos que hemos tenido últimamente en Seat, tanto en CC.OO. como en el Comité han venido determinados en buena parte por la actuación de Varo, principalmente en la cuestión de quien iba a representar a los trabajadores en el caso INI-FIAT y que solo hubo solución cuando él estaba en la comisión y que el próximo paso que precedía yo, era situarse en la Comisión de Gestión para ir de Consejero Social, o sea donde más se figure.

Sobre el compañero Panadero la acusación era de secundar las actuaciones de Varo, y de hacer fraude en las últimas Elecciones Sindicales. El fraude consistió en cambiar unas 80 ó 90 (no recuerdo el número exacto) papeletas con nombres tachados por otras en blanco. Esta operación se llevó a cabo durante el escrutinio. Como esto es un atentado contra la democracia, yo lo denuncié como tal. Este asunto ya se trató en una reunión de Secretariado, pues se proponían sanciones; pero se acordó dejarlo correr; pero lo que se debería haber hecho por lo menos era informar en las Asambleas de CC.OO. de los talleres.

Cuando llegó la hora de votar la propuesta de dimisión presentada, yo consideraba que unas acusaciones de la magnitud de éstas, bien se merecían unos razonamientos y una explicación más conveniente que la expuesta en dos minutos, para que la Asamblea tuviera elementos de juicio antes de efectuar la votación. Pues no compañeros, la mesa consideró que había suficientes elementos de juicio. Yo insistí en que era una cuestión de mucha importancia y que no se podía votar de esta manera. Pues No. Se llevó a cabo la votación lo que a mí me dió mucho que pensar.

Es posible que en una organización democrática se viole la libertad de expresión de esta forma?

Es posible que todavía se utilice el abucheo y el chillido como argumento para hacer callar cuando algo no interesa?

Es posible tal insensibilidad y una tan pretendida ignorancia ante palabras como IRRESPONSABILIDAD y FRAUDE? Es posible tanta irresponsabilidad?

Yo personalmente no puedo pasar por estas situaciones sin denunciarlas como tampoco puedo sentirme representado por personas que nos dejan en ridículo a todos los representados después de haberlo hecho ellos en el INI. Tampoco puedo estar de acuerdo con personas que desde la presidencia de una Mesa violan los derechos de expresión de los demás, pudiendo decir ellos todo lo que les parezca; como es el caso de Isabel y de García del Fresno.

Compañeros de CC.OO. es preciso que solucionemos esta situación lo más pronto posible, de lo contrario poco futuro podemos esperar como continuemos como vamos.

Para ello hay que poner la dirección de CC.OO. de Seat en manos de compañeros coherentes y responsables y lo

más independientes posibles, (lo que no quiere decir apolíticos) y a poder ser no debería estar ninguna de las personas más representativas de las dos corrientes existentes.

F. SANCHEZ GUALLAR T-1

Preocupación por CC.OO.

Como afiliado a CC.OO. (carnet n.º 437) y acogíendome al artículo 3.º apartado «e» de los estatutos de CC.OO., me dirijo al actual secretariado por medio de nuestra revista, esperando que esta carta sirva para algo.

Porque creo ser de los que llevan a CC.OO. muy dentro, me resulta indignante y a la vez incomprensible, ver como el actual secretariado intenta llevar (a mi entender) a CC.OO. de Seat al caos.

No comprendo con qué fines (si los hay) se lleva una política tan «demenial», y si no fuera porque conozco a muchos de los que componen este secretariado, pensaría que lo que intentan es deshacer nuestro sindicato en beneficio de no se que intereses.

En honor a la verdad tengo que excluir de esta acusación a varios compañeros del Secretariado que me consta que su actuación es responsable y honrada.

En fin, a los hechos me remito:

¿Qué oscuros intereses hay en la expulsión de los compañeros Carrasco, Silvestre y López?

¿Qué acusaciones tiene el Secretariado que hacerles a estos compañeros?

¡Que no seguían la línea de CC.OO.!

Pues bien, yo digo que los que no la siguen son hombres como Varo, Panadero, Zamoro, Rubio, etc., y lo intentaré demostrar analizando un poco los últimos acontecimientos. La dirección de CC.OO. a nivel estatal elaboró unas normas a seguir en cuanto al trato o relaciones con las demás Centrales Sindicales que operan en el ámbito del Estado, y que todos hemos podido leer, en las cuales se planteaban que CC.OO. debería acercarse en lo posible a la UGT por ser una central mayoritaria, a fin de evitar la proliferación de los sindicatos amarillos; pues bien estos compañeros citados anteriormente se lo han pasado por la entrepierna (vulgarmente por los cojones, aunque ahora tratan de rectificar) y han estado haciendo el juego a un Sindicato minoritario (CSUT), que

Viene de la página anterior

ya deberían saber que su juego consiste en arrimarse al árbol que más sombra dá, en su beneficio como central y sino recordemos el último convenio y la denuncia de las elecciones pasadas.

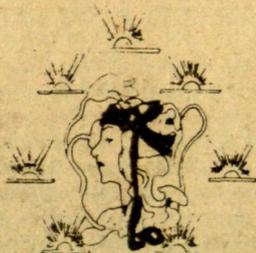
Con la actuación de estos compañeros en las asambleas del T-7 y otros talleres, no solo no estaban siguiendo la línea de CC.OO. de potenciar los Comités de Fábricas (conversaciones SEAT-FIAT-INI-COMITE DE EMPRESA) sino que estaban potenciando a un Sindicato minoritario en contra de la última resolución de CC.OO. a nivel estatal.

Mención aparte, están las contradicciones en que están cayendo; la más señalada, a mi juicio, es la de expulsar de las Comisiones de trabajo del Comité a estos tres compañeros, por no seguir la línea y sin embargo son nombrados para negociar el próximo convenio, en el cual según mi opinión hay que intentar imponer la línea de CC.OO.

En cuanto a la actuación de los componentes del comité, yo estoy plenamente convencido de que nunca se salieron de la línea marcada por CC.OO., pero aun si lo hicieron entonces creo que el Secretariado no tiene capacidad para revocar una votación que paradójicamente fue superior en un 50 % a los votos obtenidos por dicho Secretariado y que hemos efectuado los afiliados y no afiliados en las últimas elecciones.

En fin, para terminar, sólo me queda decir que por el bien de CC.OO. de Seat, estos compañeros del Secretariado dimitan y se retiren a «descansar», dejando el camino libre a «nueva sabía», no sin antes agradecerles los servicios prestados, que tengo que reconocer que han sido muchos y muy valiosos, pero «FUERON», hoy no lo son.

R. MARTINEZ T-2



lee
difunde
**ASSEMBLEA
OBRERA**

ULTIMA HORA

Negociación con el INI

Algunos datos sobre la actual coyuntura de producción, ventas, stocks, nos permiten hacer una valoración más positiva sobre las inmediatas perspectivas empresariales de SEAT de las que hacíamos hace uno o dos meses.

No son resultados globales y definitivos, y por tanto, deben estar sujetos a más amplios análisis que este corto y rápido comentario. Pero, el que en Septiembre y Octubre se reduzca el número de coches en stocks, que aumente sensiblemente el tanto por ciento, de penetración de las ventas, etc. Nos permite enfocar, con más posibilidades y fuerza nuestras reivindicaciones económicas y sociales en este momento de gran trascendencia para nuestros intereses: Negociaciones SEAT - INI - FIAT, convenio colectivo, etc.

Las cifras más significativas en el mes de Septiembre han sido:

La producción se sitúa en 23.554 unidades, un 11 % menos que el año 1977.

Las ventas han sido 23.852 con un 13,5 % superiores al mismo mes de 1977.

El tanto por ciento de penetración en ventas de SEAT ha sido del 40,8 % más de un 10 % superior al mes anterior.

El número de unidades exportadas de Enero a Septiembre es de 61.681 y todo hace preveer que en los tres últimos meses de este año se mantenga e incluso aumenten las exportaciones.

Los avances conocidos referentes al mes de Octubre, coinciden en que continúan manteniéndose los datos del mes de Septiembre, a pesar de haberse procedido al aumento de precios del 8 %.

Silvestre

CC.OO. informa

Inauguración del local de CC.OO. en Barcelona



Aplausos y risas y vivas a Comisiones Obreras, llenaron la calle Padilla en la fiesta celebrada el pasado día 21 con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Unió de Sindicats de CC.OO. de Barcelona. Los nuevos locales albergan 29 sindicatos de otros tantos ramos de la producción y servicios y 15 federaciones de Catalunya, así como servicios jurídicos y técnicos. El costo total de la compra y obras de acondicionamiento asciende a unos 80 millones de pesetas, que se han reunido por las aportaciones, a través de la cuota, de los afiliados.

Por la fiesta, que se desarrolló en la calle, cerrada al tráfico, pasaron a lo largo de la tarde y noche unas diez mil personas. Cantantes, payasos, prestidigitadores entretenían a grandes y chicos.

En un entreacto hablaron Marcelino Camacho, desplazado a Barcelona con este fin, y Alfredo Clemente. José Luis López Bulla hizo las presentaciones destacando la asistencia en el acto del Conseller de Treball, Juan Codina, y del senador Josep Benet, acogido a los gritos de "Benet president".

Presentación del libro del Congreso

López Bulla, con Jaime Aznar y Carlos Navales durante la Conferencia que sirvió de presentación en el Baix Llobregat del libro "Acción sindical y libertades nacionales" cuyo contenido recoge, fundamentalmente, los debates que tuvieron lugar con motivo del I Congreso de las CC.OO. de Catalunya.

Para solicitar los ejemplares que se precisen del libro, dirigirse a la Secretaría de INFORMACION, PRENSA Y PUBLICACIONES de las CC.OO. de Catalunya.

Avda. Meridiana, 354. Planta 13, Barcelona.



un poco de todo

Existen empresas que tienen trabajadores, que ganan pelas cantidad y que sin embargo no producen absolutamente nada. Desde el estricto punto de vista del capital son improductivas, y por tanto no rentables, pero existen, y muchas, alimentando de este modo a parásitos y sanguijuelas sociales. Nos estamos refiriendo a ese tráfico de esclavos del siglo XX conocido con el nombre de prestamismo laboral y, al parecer, penado por el código laboral. Decimos esto porque resulta que Magistratura ha fallado contra Telefónica en un juicio que las trabajadoras de Ibermática —empresa prestamista que alquilaba señoritas a Telefónica para hacer el mismo trabajo que las empleadas fijas, solo que cobrando 15.000 pelas menos— habían interpuesto, obligando a Telefónica a admitir como propias a las trabajadoras prestadas. Nosotros aquí tenemos el problema de la Ramel todavía sin resolver. El ejemplo de las trabajadoras de Ibermática tal vez pueda servir de algo.

Las cosas han cambiado —al menos en su cara externa— desde que EL se murió allá por un 20 de Noviembre del año del Señor de 1.975. A primeros de este mes estaba prevista en Madrid una concentración de jubilados. Pues bien, resulta que un autocar que desde Asturias se dirigía a Madrid cargado con abueletes que iban a la concentración fue detenido por la Guardia Civil y obligado a volver a su punto de origen.

Hemos de reconocer, y muy a pesar nuestro, que esto con Franco no pasaba. Antes te pagaban el viaje y además te aseguraban el bocata chorizo y un garbeo en plan turístico por Madrid. Y es que con la crisis no sabemos a donde vamos a llegar.

Juan Pablo I pasó a la historia y de él ya tan solo nos queda la imagen que nos quisieron vender y aprovecharon al máximo dadas las circunstancias de su muerte y sus posibles enfrentamientos con la Curia Romana. Quien quiera creer que alguien puede ascender al solio pontificio sin el visto bueno de la Curia y de los jerarcas vaticanistas, allá él con su creencia. Si Albino Lucciani pasa a la historia como el Papa más bueno jamás habido es precisamente porque no ha tenido tiempo de hacer nada, la cascó demasiado pronto.

Ahora ya tenemos un Juan Pablo II (no es muy original el nombre), y esta vez el Espíritu Santo ha rectificado su anterior error —no entiende mucho de medicina y ha hecho que los cardenales elijan un Papa cachas, deportista y relativamente joven, que además de cumplir los requisitos necesarios (anti-marxista, antidivorcio y demás antis) cuenta con el handicap de ser uno de los países oprimidos por la barbarie comunista. Un Papa pastor o político se preguntaban algunos periodistas. A nosotros la pregunta nos parece de lo más chorra, porque el Papa siempre será político por el simple motivo de que el Vaticano es algo más que una simple parroquia, y la Iglesia algo más que una simple religión. La complicada maquinaria del estado Vaticano con sus finanzas, acciones y política extendidas por todo el mundo no se puede dirigir solamente con abrazos y sonrisas.

Que la situación económica del país pasa por momentos difíciles es cosa que todos sabemos, pero de ahí a aceptar un pacto social para solucionar la crisis hay un trecho. Pactar con la burguesía es como pactar con el diablo, una cosa que debemos evitar en lo posible. No acostumbramos a cumplir lo que prometemos a no ser con presión y con posiciones de fuerza, y para demostración histórica de lo que decimos ahí están los Pactos de la Moncloa, todavía sin cumplir, al menos en lo que concierne a la burguesía, que en lo que a nosotros tocaba ha quedado bien cumplido. Si de todos modos ha de haber un pacto —que lo habrá— opinamos que ha de ser político y no solo económico, contando con los resortes necesarios para vigilar su cumplimiento por parte de todos y sin olvidar las movilizaciones. La posición de UGT y CSUT de negociar directamente con la patronal y el gobierno sin partidos políticos para evitar según ellos un «gobierno paralelo» es lanzarse de bruces al pacto social para no conseguir absolutamente nada. Claro que de este modo el PSOE queda limpio de polvo y paja para poder seguir siendo una real alternativa de poder.

El Comité tiene muchos problemas y mucho trabajo por delante, pero ¿qué hace el Comité?. Poco, muy poco, ¿por qué?. Pues parece ser que con 48 delegados y tirando cada uno por donde Dios mejor le da a entender la cosa no funciona. Si la memoria no nos falla en su día se acordó que iríamos a las elecciones con el decreto-ley debajo del brazo y que inmediatamente después nos lanzáramos a la elección de delegados por grupos homogéneos y en número suficiente para poder hacer frente a todos los problemas que, unos cotidianos y otros no, tenemos en factoría. El tiempo ha pasado y hasta el momento de lo dicho nada. Si la tan deseada unidad pasas por acatar todo lo que otros quieran cediendo en todos nuestros puntos, será cuestión de olvidarse de momento de la unidad y luchar solos, al menos así sabremos lo que queremos y a donde vamos.

En nuestra modesta opinión creemos que ya es hora de lanzarse a romper el decreto-ley y comenzar las elecciones de delegados por grupos homogéneos, remitiéndonos y potenciando en todo momento el movimiento asambleario. Aunque haya a quien no le guste, la Asamblea sigue siendo soberana.

UNAP
Satiry-CONC